



# El impacto neuropsicológico en mujeres supervivientes de la **VIOLENCIA SEXUAL**

Investigación con  
perspectiva feminista/  
interseccional



Munduberriak



**DOCUMENTO:** PERMITIDA SU REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL CITANDO SU AUTORÍA (Munduberriak para la innovación sexológica)

**SUBVENCIONADO POR:**



En base al *DECRETO FORAL 139/2023, de 7 de septiembre, de la Diputación Foral de Bizkaia, subvenciones a la realización de proyectos transformadores en materia de igualdad de mujeres y hombres*. Esta investigación se encuentra dentro del marco del **Programa de Munduberriak para la incorporación del impacto neuropsicológico con perspectiva de género/feminista e interseccional en mujeres supervivientes de la violencia sexual: Investigación, Reparación/empoderamiento y Visibilización**

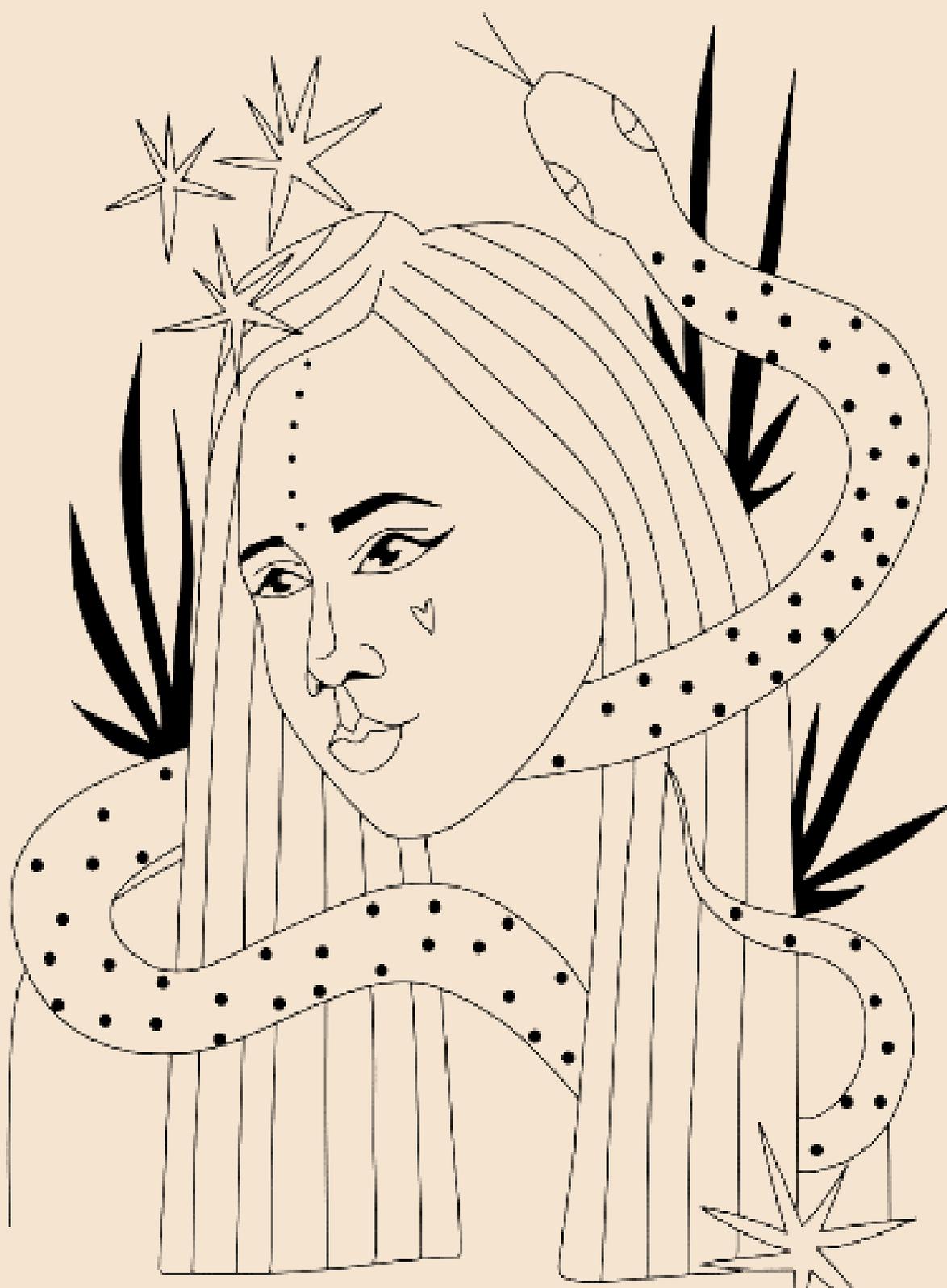
Investigadora: Jaione Valdés Ituarte  
(sexóloga, neuropsicóloga clínica y técnica de Igualdad)  
[www.munduberriak.com](http://www.munduberriak.com)

Con la colaboración técnica de:  
Itziar Gandarias (Universidad de Deusto)

Maquetación: Munduberriak

Septiembre de 2024





*No voy a morir una vida no vivida  
No voy a vivir en el miedo  
de caerme o incendiarme.  
Elijo habitar mis días,  
para permitir que mi vida me abra,  
para hacerme menos asustadiza,  
más accesible,  
para aflojar mi corazón  
hasta que se convierta en un ala,  
una antorcha, una promesa.  
Elijo arriesgar mi importancia;  
vivir de manera que  
lo que vino a mí como semilla  
pase a la siguiente como flor  
y lo que vino a mí como flor,  
continúe en otra como fruto.*

**Dawna Markova,  
"I Will Not Die an Unlived Life"**

<b>1.</b>	Introducción	<b>Pág. 5</b>
<b>2.</b>	Planteamiento del estudio	<b>Pág. 6</b>
<b>2.1</b>	Impacto neuropsicológico	<b>Pág. 7</b>
<b>3.</b>	Cifras y datos Violencia Sexual	<b>Pág. 9</b>
<b>3.1.</b>	Cifras y datos globales	<b>Pág. 10</b>
<b>3.2.</b>	Cifras y datos UE	<b>Pág. 11</b>
<b>3.3.</b>	Cifras y datos España	<b>Pág. 12</b>
<b>3.4</b>	Cifras y datos CAV	<b>Pág. 20</b>
<b>3.5</b>	Cifras y datos Bizkaia	<b>Pág. 21</b>
<b>4.</b>	Marco jurídico y político	<b>Pág. 24</b>
<b>4.1.</b>	Servicios/ Recursos	<b>Pág. 28</b>
<b>5.</b>	Marco teórico	<b>Pág. 30</b>
<b>6.</b>	Metodología	<b>Pág. 39</b>
<b>7.</b>	Análisis de datos	<b>Pág. 41</b>
<b>8.</b>	Resultados y discusiones	<b>Pág. 46</b>
<b>8.1.</b>	Limitaciones del estudio	<b>Pág. 58</b>
<b>9.</b>	Conclusiones	<b>Pág. 59</b>
<b>9.1</b>	Propuestas	<b>Pág. 64</b>
<b>11.</b>	Referencias bibliográficas	<b>Pág. 67</b>
<b>12.</b>	Anexo	<b>Pág. 69</b>

# Índice

# 1. Introducción

## LO SEXUAL TAMBIÉN ES POLÍTICO

La violencia sexual (VS) es una de las manifestaciones de violencia contra las mujeres que se enmarcan dentro del **sistema patriarcal** (ONU, 1994). Se trata de una de las formas de violación de los Derechos Humanos contra las mujeres que produce consecuencias más graves y devastadoras y que afecta a su salud y calidad de vida. El desvelamiento de la misma no es fácil y la sociedad en muchos casos lo impide y normaliza (Fontanil y Fernández, 2024)

La VS incluye un amplio abanico de conductas, desde el exhibicionismo hasta la violación con asesinato. La respuesta institucional frente a la VS a través de la creación de **centros de crisis de atención 24 horas** es muy reciente y representa una buena oportunidad para que las mujeres supervivientes de esta violencia sean acompañadas de forma integral en su proceso de reparación.

A lo largo de las diferentes Olas en la historia del feminismo, las agendas políticas han ido incorporando las diferentes reivindicaciones necesarias para el logro de la Igualdad efectiva y real. En esta **Cuarta Ola** que parte de los movimientos feministas señalan, se trataría de la lucha contra la **violencia sexual**. Esta violencia se manifiesta en cualquier lugar geográfico del mundo, pero no de la misma forma. Como señala **Amelia Válcarcel** (2008) *la agenda feminista se encuentra abierta por diferentes páginas en cada lugar del mundo haciendo frente a estas manifestaciones de violencia.*

**La violencia sexual  
¿la Cuarta Ola Feminista?**



### HORIZONTE DEL PROYECTO:

Conocer de primera mano las experiencias y necesidades concretas de las mujeres que han sufrido/enfrentado VS y poner en marcha un programa pionero para la construcción de la figura de Agentes de Empoderamiento Sexual, donde las mujeres sean lideresas de su propio proceso de reparación desde la perspectiva de los procesos de empoderamiento feminista.



## 2. Planteamiento de la investigación

### **E** L PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN:

¿Las mujeres supervivientes de la Violencia Sexual relacionan además de las alteraciones emocionales, las dificultades cognitivas con la VS sufrida/enfrentada?

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Conocer la relación entre las dificultades cognitivas/emocionales y la violencia sexual sufrida por mujeres y las estrategias/ recursos personales y colectivas para hacerles frente y recoger sus propuestas de mejora para la reparación integral de la VS.

#### **HIPÓTESIS:**

- Las mujeres supervivientes de la VS con diferentes perfiles perciben además de alteraciones emocionales, malestares en el rendimiento cognitivo (dificultades cognitivas) producto de la VS afectando a su calidad de vida.
- Las mujeres supervivientes de la VS con diferentes perfiles perciben la necesidad de que la reparación integral incorpore la atención y mejora de su salud tanto emocional como cognitiva.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- **OE1:** Analizar el impacto subjetivo en el rendimiento cognitivo y emocional de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.
- **OE2:** Detectar las estrategias o recursos de afrontamiento individuales y colectivas para la mejora del rendimiento cognitivo y emocional de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.
- **OE3:** Identificar propuestas (servicios/ recursos/ programas servicios) de las mujeres para la mejora de la reparación integral de la violencia sexual.

***El objetivo NO ha sido recoger de forma pormenorizada el relato de la Violencia Sexual enfrentada por las mujeres sino recoger sus observaciones, necesidades y propuestas para una vida libre de violencias machistas/sexuales***

# 2.1 Impacto neuropsicológico

## PLANTEAMIENTO INNOVADOR

La violencia machista contra las mujeres refleja la desigualdad, la subordinación y el poder en las relaciones de los hombres sobre las mujeres, lo que puede generar déficits neuropsicológicos y malestares emocionales (García et al., 2020).

Esta violencia mantiene una estrecha relación con los condicionantes socioculturales, tanto en su origen, como en su manifestación y tipología (Lorente-Acosta, Lorente-Acosta y Martínez-Vilda, 2000).



Las mujeres que han sufrido este tipo de violencia desarrollan una multitud de sintomatología a nivel físico, psicológico y neuropsicológico (Valera y Berenbaum, 2003). Estos autores realizaron un estudio donde evaluaron a 99 mujeres empleando medidas neuropsicológicas, psicopatológicas y de antecedentes de abuso sexual. Casi las tres cuartas partes de la muestra sufrieron al menos una lesión cerebral por parte de su pareja y la mitad sufrió múltiples lesiones cerebrales.

Además, se encontró una variedad de sintomatología asociada con la lesión cerebral como problemas de atención, memoria, aprendizaje y de flexibilidad cognitiva, en otras palabras, dificultades cognitivas.

Otras investigaciones recogen que las mujeres que han sufrido violencia machista cuentan con mayor riesgo de presentar hiperactividad y desconexión entre sistemas sensoriales límbicos y afectivos al procesar emociones relacionadas con amenazas: miedo y enfado (García-Rueda y Genaro, 2020).

En otro estudio se señaló que el rendimiento medio de una muestra de 19 mujeres que enfrentaron violencia machista fue significativamente más bajo que el de las 9 mujeres pertenecientes al grupo control, concretamente, en la batería neuropsicológica de Halstead-Reitan, la escala de memoria revisada de Wechsler y la prueba de detección neurológica rápida (Deering et al., 2001).

Determinados estudios sobre la prevalencia de **déficits neuropsicológicos** en las mujeres víctimas de la violencia sexual reportan trastornos de memoria, atención y concentración (dificultades en la concentración, en el recuerdo de hechos cotidianos, en la atención dividida y atención sostenida), habilidades visoconstructivas, velocidad de procesamiento motor, velocidad de fluidez y función ejecutiva (toma de decisiones e inhibición de respuesta).

Sin embargo, a nivel cognitivo, **existe una escasa literatura científica** acerca de trabajos que hayan estudiado como los malos tratos pueden afectar a nivel neuropsicológico.

Esta afectación se puede producir a través de tres posibles vías:

- **daño directo** como consecuencia de golpes en la cabeza;
- **daño indirecto a través de las alteraciones cerebrales** que producen las secuelas psicológicas, de forma especial, el estrés postraumático;
- **daño indirecto a través del efecto que el cortisol,** segregado en situaciones de estrés crónico (Hidalgo-Ruzzante et al., 2012)

A pesar de la escasa literatura científica sobre este asunto, se recogen estudios sobre alteraciones en funciones cognitivas en mujeres supervivientes de violencia que presentan un rendimiento neuropsicológico inferior en comparación con las mujeres que no han experimentado tales situaciones de violencia. Concretamente en una investigación llevada a cabo con 34 mujeres en edades comprendidas entre los 25 y los 60 años se empleó el *Test de Atención d2* para realizar medidas neuropsicológicas demostrando que los malos tratos se relacionan con mayores dificultades neuropsicológicas y síntomas patológicos como el estrés y la ansiedad (García et al., 2020).

Subrayando la importancia del **enfoque ecológico** en este ámbito de actuación se recoge que esta afectación en el deterioro neuropsicológico del control atencional podría explicar parte de los errores y olvidos que cometen las mujeres víctimas de violencia en su vida diaria, como la dificultad para recordar hechos cotidianos o problemas de concentración (Torres et al., 2022).





# 3. Cifras y datos VS

**1** de cada 3 mujeres ha vivido situaciones de violencia física y sexual en todas las regiones del mundo (OMS).

Más de 2,8 millones de niñas y mujeres han sufrido violencia sexual en algún momento de su vida (*Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, Delegación de Gobierno Contra la Violencia de Género, 2019*).

El 13,7% (2.802.914 mujeres) de las mujeres mayores de 16 años residentes en España han sufrido violencia sexual alguna vez (*Macroencuesta de Violencia contra la Mujer, Delegación de Gobierno Contra la Violencia de Género, 2019*).

El 86% de las víctimas de delitos sexuales contra la libertad e indemnidad sexual son mujeres (*Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España, Ministerio Interior, 2021*).

El 97,9% de los responsables de estos delitos de violencia sexual son hombres (*Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España. Ministerio Interior, 2021*).

Tabla nº 1: Consecuencias de la violencia sexual

<b>Salud reproductiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traumatismo ginecológico</li> <li>• Embarazo no planeado</li> <li>• Aborto inseguro</li> <li>• Disfunción sexual</li> <li>• Infecciones de transmisión sexual (ITS), incluida la infección por el VIH</li> <li>• Fístula traumática</li> </ul>
<b>Salud mental</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Depresión</li> <li>• Trastorno por estrés postraumático</li> <li>• Ansiedad</li> <li>• Dificultades del sueño</li> <li>• Síntomas somáticos</li> <li>• Comportamiento suicida</li> <li>• Trastorno de pánico</li> </ul>
<b>Conductuales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comportamiento de alto riesgo (por ejemplo, relaciones sexuales sin protección, iniciación sexual consensual temprana, múltiples compañeros íntimos, abuso del alcohol y otras drogas)</li> <li>• Riesgo mayor de perpetrar (los hombres) o de sufrir (las mujeres) violencia sexual posteriormente</li> </ul>
<b>Resultados mortales</b>	<p>Muerte por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• suicidio</li> <li>• complicaciones del embarazo</li> <li>• aborto inseguro</li> <li>• sida</li> <li>• asesinato durante la violación o en defensa del "honor"</li> <li>• infanticidio de un niño nacido como resultado de una violación</li> </ul>

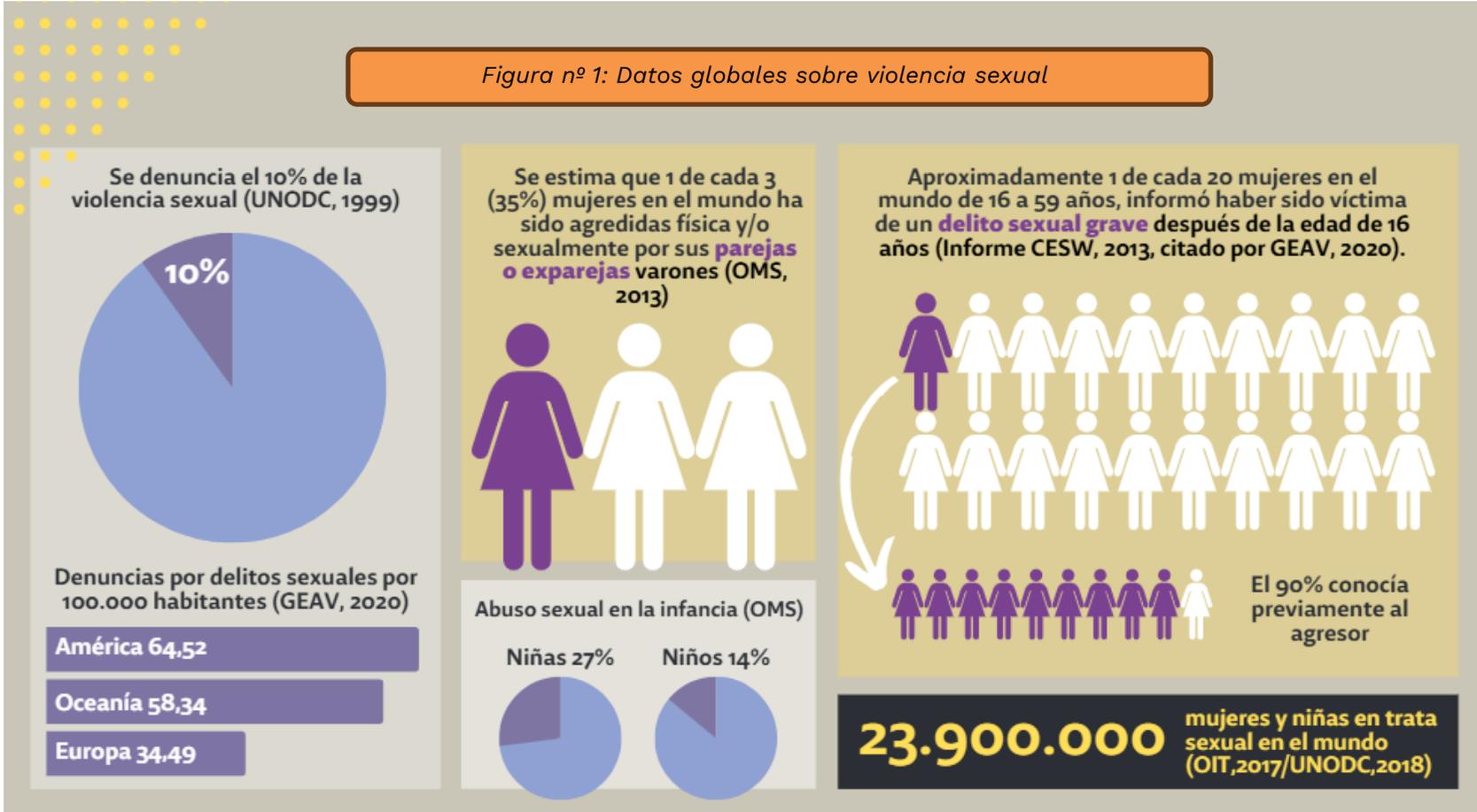


[WHO RHR 12.37 spa.pdf](#)



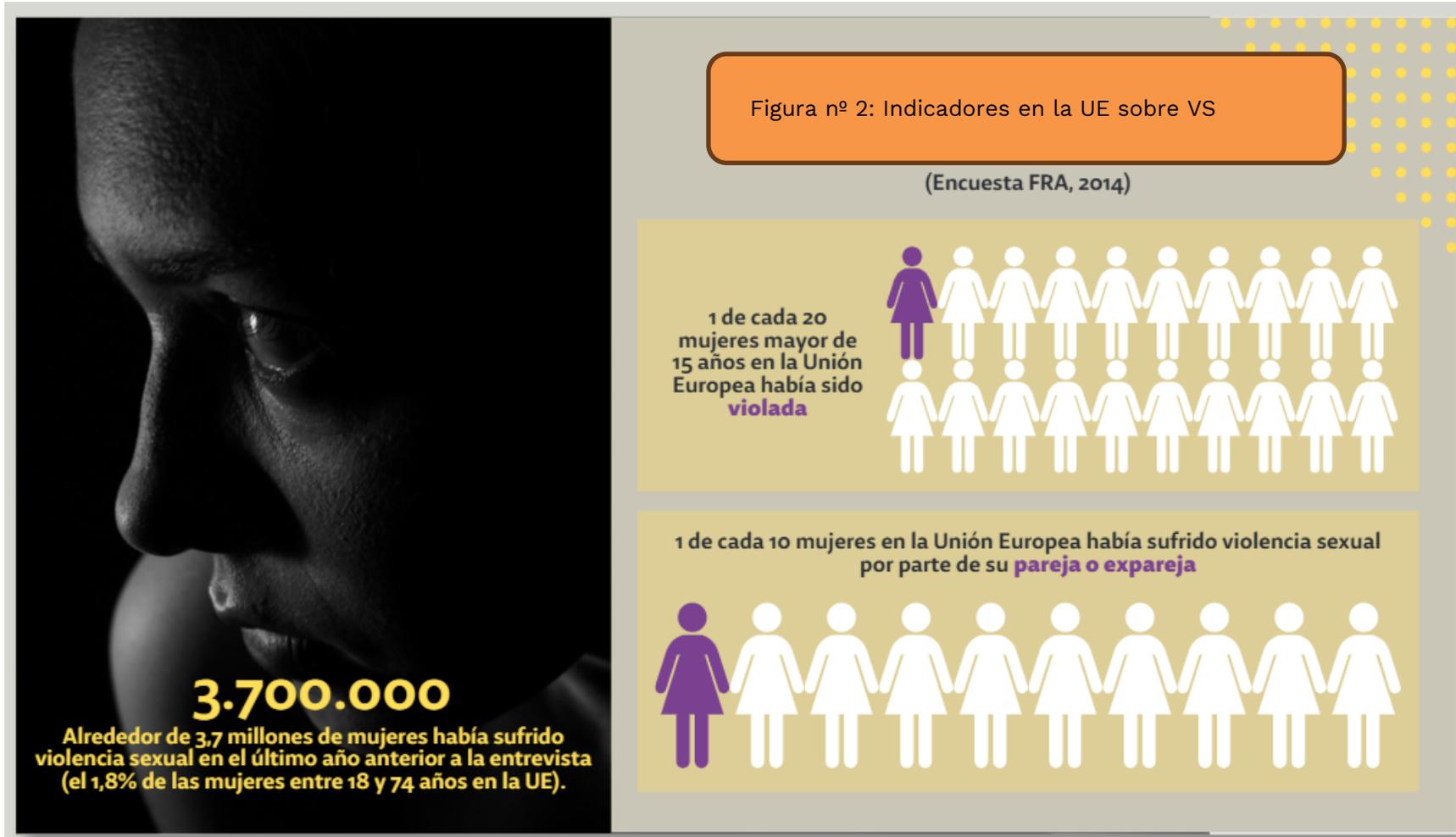
# 3.1. Cifras y datos globales

Figura nº 1: Datos globales sobre violencia sexual



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

## 3.2. Cifras y datos UE



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



## 3.3. Cifras y datos España

Tabla nº 2: Cifras y datos España



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

## 3.3. Cifras y datos España



Tabla nº 3: Delitos sexuales en 2022/victimizaciones por edad

	Menores	18 y más años	Se desconoce	Total
Total delitos contra la libertad sexual	8.337	10.305	89	18.731
Agresión sexual	4.992	6.702	41	11.735
Agresión sexual con penetración	1.361	2.629	5	3.995
Corrupción de menores o incapacitados	372	29	5	406
Pornografía de menores	114	60	2	176
Otros contra la libertad sexual	1.498	885	36	2.419



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



## 3.3. Cifras y datos España

Tabla nº 4: Delitos sexuales en 2022/ victimizaciones por sexo

	Sexo femenino	Sexo masculino	Se desconoce	Total
Total delitos contra la libertad sexual	16.026	2.684	21	18.731
Agresión sexual	10.162	1.561	12	11.735
Agresión sexual con penetración	3.588	404	3	3.995
Corrupción de menores o incapacitados	284	119	3	406
Pornografía de menores	104	72	0	176
Otros contra la libertad sexual	1.888	528	3	2.419



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



## 3.3. Cifras y datos España

Figura nº 3: Datos de delitos VS por edad/ por sexo/ por edad y sexo



Ministerio del Interior.  
<https://geovienciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

## 3.3. Cifras y datos España

Figura nº 4: Cibercriminalidad sexual en 2022

	Total	Menores	% Menores	% Mujeres	% Varones
Victimizaciones cibercriminales sexuales	1.135	954	84,0 %	68,0 %	32,0 %
Responsables cibercriminales sexuales	735	81	11,0 %	3,0 %	97,0 %



La cibercriminalidad sexual tiene la más amplia incidencia en los menores de edad, siendo los valores más altos en los del sexo femenino



Ministerio del Interior.  
<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



## 3.3. Cifras y datos España

**Evolución de los delitos contra la libertad sexual**

Gráfico nº 1: Alza de los delitos sexuales 2023-2022



Ministerio del Interior.  
<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



La **Macroencuesta de violencia contra la mujer de 2020**, recoge los resultados de análisis sobre una muestra de 9.568 mujeres. Según este significativo estudio oficial del total de mujeres de 16 o más años residentes en España:

- El 13,7% (**2.802.914 mujeres**) han sufrido violencia sexual a lo largo de la vida, por parte de cualquier persona (pareja actual, parejas pasadas o personas con las que no se ha mantenido una relación de pareja), y el 1,8% (359.095 mujeres) en los últimos 12 meses.
- Un 2,2% (453.371 mujeres) han sido violadas alguna vez en su vida fuera de la pareja. El 7,5% por la pareja o expareja (1.535.941)
- Un 3,4% del total (**703.925 mujeres**) ha sufrido violencia sexual en la infancia, antes de cumplir los 15 años de edad.
- Además, según esta Macroencuesta el 99,6% de las mujeres que han sufrido violencia sexual la sufrieron por parte de un agresor hombre. En el 40,6% de los casos la violencia se repitió más de una vez.

- El porcentaje de **denuncia de la violencia sexual fuera de la pareja, es del 11,1%**. En la pareja actual, es del 12,5%; en parejas pasadas, el 34,3% (estos dos últimos datos violencia física y/o sexual). Todo ello significa que la gran mayoría de esta violencia permanece oculta. Entre los motivos para no denunciar una violación los más citados por las encuestadas fueron: *la vergüenza, el haber sido menor cuando ocurrieron los hechos, el temor a no ser creída y el miedo al agresor.*
- La **prevalencia del acoso sexual es elevada**: del total de mujeres de 16 o más años residentes en España, el 40,4% (8.240.537 mujeres) han sufrido acoso sexual en algún momento de sus vidas, y el 10,2% (2.071.764) han sufrido este acoso en los últimos 12 meses. El 18,5% de las mujeres en España ha sufrido acoso sexual antes de cumplir los 15 años de edad. Prácticamente 1 de cada 5 mujeres acosadas sexualmente lo han sido en el ámbito laboral. Con relación al **acoso reiterado o stalking**, en algún momento de su vida, revela que el 15,2% de las mujeres españolas lo ha sufrido.
- Los grupos especialmente vulnerables a la violencia sexual son las **mujeres con discapacidad, las mujeres jóvenes (de 16 a 24 años) y las nacidas en el extranjero.**

Figura nº 5: Datos de violencia sexual



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

- Otro ámbito, en el que las jóvenes están empezando a poner la voz de alerta es el **aumento del uso de drogas para ejercer VS**. Estudios realizados en el ámbito de la salud pública contienen indicadores significativos. Así, el informe del Hospital Clínic de Barcelona con los datos de las urgencias atendidas (enero a octubre de 2021) señala que en el 30% de los casos atendidos en urgencias hay indicadores de sumisión química mediante drogas. Desde 2019, se han duplicado el número de agresiones sexuales con más de un agresor, y representan el 17% de las mujeres atendidas en urgencias por esta causa

## Sumisión química

El concepto de **sumisión química (SQ)**, que deriva del francés *soumission chimique*, se empleó por primera vez en 1982, cuando Poyen et al denominaron así a la administración de un producto a una persona sin su conocimiento con el fin de provocar una modificación de su grado de vigilancia, de su estado de consciencia y de su capacidad de juicio.

Actualmente se ha ampliado el término, y se considera que la SQ ocurre en tres circunstancias específicas (Santiago, 2022):

- **SQ proactiva o premeditada:** cuando la víctima ingiere de forma involuntaria la sustancia tóxica. Ésta ha sido añadida subrepticamente a un alimento o bebida sin su conocimiento. Posteriormente se comete el delito.
- **SQ oportunista:** cuando la víctima ingiere voluntariamente la sustancia tóxica, pero obviamente no para los fines que persigue el acosador, que se aprovecha de su situación de mayor vulnerabilidad. También se conoce como **Vulnerabilidad química**.
- **SQ mixta:** cuando la víctima ingiere de forma voluntaria alguna sustancia, pero a este consumo se le añade la administración subrepticia de una sustancia psicoactiva.



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>





## 3.4. Cifras y datos CAV

Tabla nº 5. Datos de victimizaciones y mujeres víctimas de VS en la CAE 2022

CAE 2022	Dato (N.º)	Evolución del dato respecto año anterior (%)	Peso respecto al total (%)	Evolución del peso respecto año anterior (puntos porcentuales)
<b>Victimizaciones por delitos contra la libertad sexual (ámbito de pareja, ámbito familiar y fuera)</b>	<b>654</b>	<b>+13,9</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Araba	95	+23,4	14,5	+1,1
Bizkaia	339	+16,5	51,8	+1,1
Gipuzkoa	220	+6,8	33,6	-2,2
<b>Victimizaciones por delitos contra la libertad sexual fuera del ámbito familiar</b>	<b>520</b>	<b>+15,3</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Araba	77	+48,1%	14,8	+3,3
Bizkaia	274	+22,3%	52,7	+3,0
Gipuzkoa	169	-3,4%	32,5	-6,3
<b>Mujeres víctimas de delitos contra la libertad sexual fuera del ámbito familiar</b>	<b>511</b>	<b>+14,8</b>	<b>100</b>	<b>-</b>
Araba	74	+45,1	14,5	+3,0
Bizkaia	271	+21,0	53,0	+2,7
Gipuzkoa	166	-2,4	32,5	-5,7



Departamento de Seguridad de Gobierno Vasco. División de Estudios y Análisis de la Dirección de Coordinación de Seguridad. Informe-Emakunde



# 3.5. Cifras y datos en BIZKAIA

Gráfico nº 2: Servicio de atención sociojurídica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022

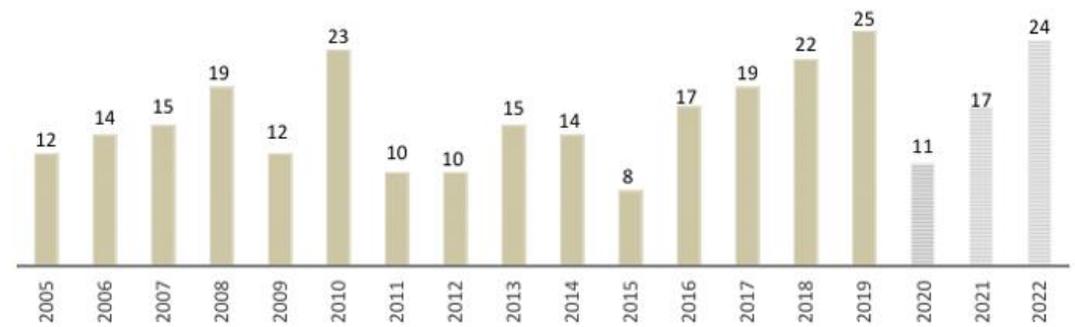
INFORME  
 CIFRAS DE ATENCIÓN  
 VIOLENCIA MACHISTA CONTRA LAS MUJERES  
 EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE BIZKAIA  
 2022  
 AVANCE

Julio 2023

## VIOLENCIA SEXUAL

A lo largo de 2022, el servicio foral asesora jurídicamente (consultas presenciales) a 24 mujeres casos nuevos por violencia sexual-fuera del marco de la pareja o la familia.

Constituye el segundo valor más alto de la serie, contiguo al máximo 25 casos registrados el año anterior a la crisis sanitaria. Tras el descenso de 2020, los dos años siguientes se registran sucesivos incrementos en el acceso al servicio por este tipo de violencia del 55% y 41% respectivamente.

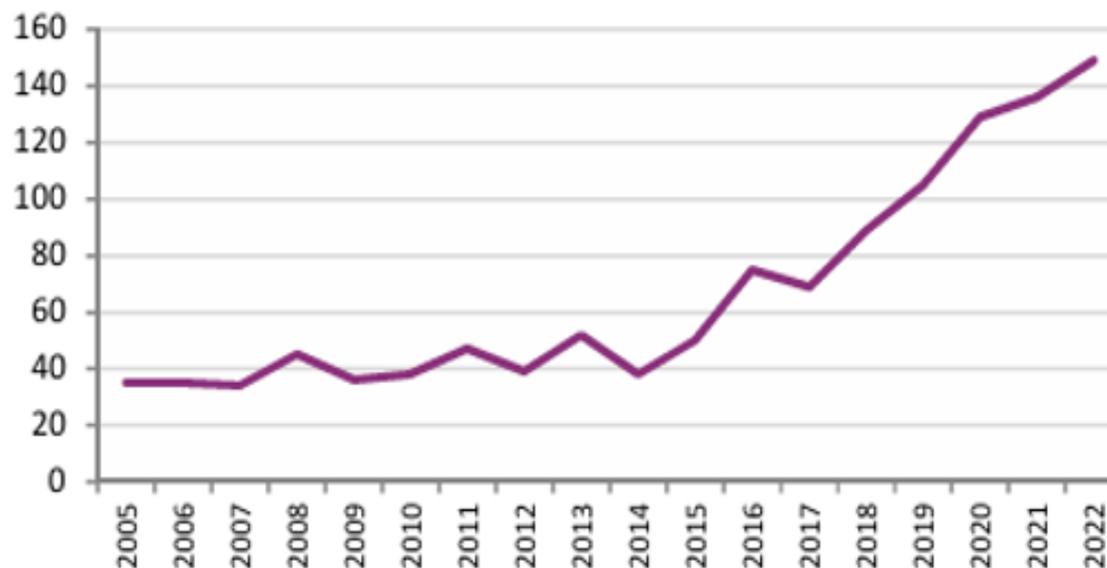




## 3.5. Cifras y datos en BIZKAIA

Gráfica nº 3: Servicio de atención psicológica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022

- En el año 2022 presenta la cifra más alta de mujeres atendidas por agresión sexual en el servicio de atención psicológica: 149 mujeres
- Se observa una tendencia creciente desde 2014.
- las mayores frecuencias se localizan en el intervalo de edad de las mujeres entre 18-30 años.
- Las mujeres de origen extranjero suponen el 33%



*Bizkaiko Indarkeria  
Matxistaren Behatokia*  
Observatorio de la Violencia  
Machista en Bizkaia





*Bizkaiko Indarkeria  
Matxistaren Behatokia*  
*Observatorio de la Violencia  
Machista en Bizkaia*

## 3.5. Cifras y datos en BIZKAIA

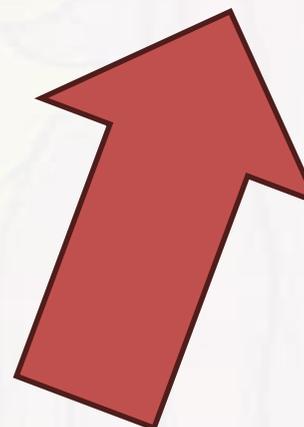
### EN RESUMEN

A lo largo del año 2022 la Ertzaintza registra en Bizkaia 274 victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad sexual (271 mujeres). La tasa territorial por violencia sexual es de 4,6 victimizaciones por 10.000 mujeres (3,7 en 2021).

El dato de 2022 marca el máximo registrado hasta el momento en este tipo de violencia.

El último quinquenio se caracteriza por sucesivos incrementos anuales, con la única excepción del año 2020 (año de la pandemia).

**Tengamos en cuenta que gran parte de las violencias sexuales no se denuncian. Por tanto, el porcentaje de victimizaciones por este tipo de violencia es mucho mayor en realidad.**





# 4. Marco jurídico y político

**D**e acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la **Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres de la CAV:**

La violencia machista contra las mujeres es una violación de los derechos humanos, un problema social y de salud pública de primer orden y una manifestación de las desiguales relaciones de poder y de la discriminación contra las mujeres que desempeña, además, la función social de perpetuar las desigualdades estructurales que existen en función del género. Abarca toda violencia que se ejerza contra las mujeres, incluidas las niñas y adolescentes y las mujeres transexuales, por el hecho de ser mujeres, o que les afecte de forma desproporcionada, tanto en el ámbito público como en el privado.

**La violencia se puede ejercer tanto por acción como por omisión, y los medios para ejercerla pueden ser físicos, psicológicos o económicos, incluidas las amenazas, intimidaciones y coacciones, que tengan como resultado un daño, sufrimiento o perjuicio físico, sexual, psicológico, social, socioeconómico o patrimonial".**

Constituyen violencia machista contra las mujeres la violencia en la pareja o expareja, la intrafamiliar, la **VIOLENCIA SEXUAL**, el feminicidio, la trata de mujeres y niñas, la explotación sexual, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzosos y otras prácticas tradicionales perjudiciales, la coacción o privación arbitraria de libertad, la tortura, la violencia institucional, el acoso, la violencia política de género, la violencia digital y en redes sociales, la obstétrica, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos, así como cualquier otra forma de violencia que lesione o sea susceptible de lesionar la dignidad, la integridad o la libertad de las mujeres y niñas que se halle prevista en los tratados internacionales, en el Código Penal español o en la normativa estatal o autonómica.

Todo ello, independientemente de que se produzcan en cualquier ámbito público o privado, lo que incluye, pero no se limita a, los ámbitos familiar, laboral, educativo, sanitario, deportivo y comunitario, los medios de comunicación, los espacios de ocio y festivos y el entorno virtual.

Se considera asimismo **violencia machista contra las mujeres** la violencia ejercida contra las personas que apoyan a las víctimas, así como la ejercida contra su entorno cercano o afectivo, especialmente contra los hijos e hijas u otros familiares, con la voluntad de afligir a la mujer.

# 4. Marco jurídico y político

Gráfica nº 4: Agenda 2030- VS

## El impulso al reconocimiento de la violencia sexual



### CULTURA DE LA VIOLACIÓN:

- Culpabiliza a las víctimas
- Disculpa a los agresores
- Normaliza la violencia sexual
- Justifica agresiones

### NEOLIBERALISMO SEXUAL:

- Conversión de los cuerpos de las mujeres en mercancía
- Refuerzo de la ideología neoliberal

### LA FUNCIÓN POLÍTICA DEL CRÍMEN SEXUAL:

- 30 años del caso Alcásser (relatos de terror sexual)
- 2006: múltiple violación de Sanfermines (impugnación feminista del crimen sexual)



Objetivo **5**

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>

# 4. Marco jurídico y político



El 7 de octubre de 2022 entró en vigor la **Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, conocida como “LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ”**.

**En síntesis, las claves de la nueva ley son las siguientes:**

- La ley considera violencia sexual “cualquier acto de naturaleza sexual no consentido o que condicione el libre desarrollo de la vida sexual en cualquier ámbito público o privado, incluyendo el ámbito digital”.
- Incluye agresión sexual, acoso, violación, exhibicionismo, provocación sexual, explotación sexual, corrupción de menores, mutilación genital femenina, feminicidio sexual, matrimonio forzado, la trata con fines de explotación sexual y, en el ámbito digital, la difusión de actos de violencia sexual, la pornografía no consentida y la infantil y la extorsión sexual a través de medios tecnológicos.
- Según la gravedad del delito, se aplica un sistema progresivo con penas que pueden ir desde multas hasta los 15 años de cárcel.
- Del consentimiento pasivo al afirmativo. Esta es la línea divisoria que se utiliza para determinar si hubo o no una agresión sexual. La ley indica que “sólo entenderá que hay consentimiento cuando se haya manifestado libremente mediante actos que, en atención a las circunstancias del caso, expresen de manera clara la voluntad de la persona”
- La ley reforma la tipificación de los delitos sexuales en el Código Penal y acaba con la distinción entre agresión y abuso sexual, un clamor tras el caso de la mana-da de Sanfermines. La eliminación de esta diferencia en los tipos abuso y agresión se fundamenta en la demanda de dejar de centrarse en la existencia de violencia añadida o intimidación para la tipificación penal
- La ley incluye nuevas agravantes en las agresiones sexuales: en caso de que el agresor sea pareja o expareja de la víctima y en caso de sumisión química (otras agravantes son la agresión en grupo, el uso de la violencia añadida, la vulnerabilidad de la víctima, el uso de armas, la relación de parentesco).
- La atención integral a las víctimas: la ley incluye una batería de medidas para la acreditación de las víctimas sin necesidad de denuncia previa, la obligatoriedad de servicios de atención. Así, establece que en 2024 deberá haber al menos un centro de crisis como servicio público 24 horas en cada provincia para atender a las mujeres y centros especializados para atender a los y las menores de edad. Las víctimas extranjeras en situación irregular tendrán derecho a permiso de residencia y trabajo.
- **Por primera vez recoge en España el derecho a la reparación para las víctimas de violencia sexual.**
- **Educación sexual presente en todas las etapas educativas.**
- Castigo a la difusión o redifusión de fotos o vídeos íntimos sin consentimiento.
- Prohibición de los anuncios de prostitución.
- En el caso de que haya denuncia, medidas para evitar la revictimización en el proceso judicial. La prohibición de inquirir en juicio sobre los antecedentes sexuales de la víctima, así como de su vida privada antes y después, en concordancia con el artículo 54 del Convenio de Estambul.
- Se podrán imponer dispositivos telemáticos de control (las conocidas como pulseras geolocalizadoras) o medidas de alejamiento a los agresores sexuales.
- Medidas en el ámbito laboral contra el acoso sexual en el trabajo: las empresas deberán revisar sus protocolos de acoso, diseñar canales de denuncia internos.



# 4. Marco jurídico y político

Gráfica nº 5: Claves de la LO 10/2022 garantía de la libertad sexual

**Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre,  
de garantía integral de la violencia sexual**



## Las claves



El consentimiento afirmativo es la línea divisoria que se utiliza para determinar si hubo o no una agresión sexual

**Incluye nuevas agravantes: pareja, sumisión química**

Castigo a la difusión o redifusión de fotos o vídeos íntimos

**Dispositivos telemáticos de control**

Prohibición de los anuncios de prostitución

**Educación sexual en todas las etapas**

**Acaba con la distinción entre agresión y abuso sexual**

Evitar la revictimización

**Medidas en el ámbito laboral contra el acoso**

Atención integral a las víctimas:

- Acreditación sin denuncia previa
- Derecho a la reparación
- Centros de crisis 24 horas
- Centros especializados para menores
- Permiso de residencia y trabajo



<https://geoviolenciasexual.com/que-es-la-violencia-sexual-dossier/>



## 4.1. Servicios/recursos



### Centro de Crisis 24h especializado en violencia sexual

El Centro de Crisis es un servicio gratuito especializado en violencia sexual que ofrece información, orientación, acompañamiento social, atención psicológica, atención socioeducativa y atención sociojurídica ante situaciones de crisis.



*EKIM · Violencia machista contra las mujeres (euskadi.eus)*

## 4.1. Servicios/recursos



**Bizkaia**  
foru aldundia  
diputación foral

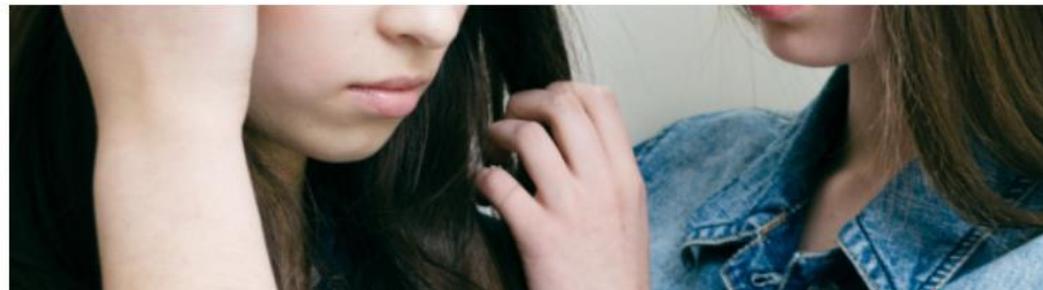
Sede electrónica | Atención ciudad

Temas ▾ Bizkaia hoy ▾

# Servicio de atención integral a víctimas de violencia sexual

Destinado a mujeres que sufren o han sufrido violencia sexual

Inicio Solicitar ayuda Centros de atención Sobre violencia sexual Tus derechos Profesionales



### Estamos para ayudarte

Llama al **900 840 977**.

Disponible **365 días, 24h** al día.



<https://www.bizkaia.eus/es/servicios-de-atencion/centros-de-atencion>



# 5. Marco teórico

**C**uando se habla de violencia sexual se piensa fundamentalmente en la más violenta de las formas: la **violación**, con el riesgo que supone de caer en la invisibilización del resto de violencias sexuales. Sin embargo, gran parte de las mujeres conviven desde su infancia con esta violencia simbólica y es el **miedo a ser violada**. Este miedo se constituye como una amenaza sobre la cual se articula un mecanismo de control sobre todas las mujeres indicándonos cuál es nuestro lugar en el mundo (piropo/acoso): Espacio/riesgo (Barjola, 2018).

Así que podríamos decir que la propia amenaza a sufrir violencias sexuales es uno de los ejes de dominación patriarcal y de poder de unos cuerpos sobre otros.

**Pensemos en las estrategias  
puestas en marcha desde la  
infancia para evitar ser agredida  
sexualmente.**

- *¿Llevas el móvil o las llaves en la mano de vuelta a casa?*
- *¿Le has pedido a una amiga que te llame y/o te ponga un mensaje avisando que has llegado bien?*
- *¿Le has pedido a la persona que te ha llevado a casa en coche que espere a que entres al portal?*
- *¿Has evitado realizar algún tipo de actividad por no volver a casa de madrugada?*
- *¿Has tenido que costear algún tipo de transporte privado por no recorrer sola el camino a tu casa?*
- *¿Le has enviado tu “posición/mapa” a alguna amistad cuando has tenido una cita a ciegas?*
- *¿Has evitado caminar por algún lugar debido a que no tenía suficiente alumbrado?*
- *¿Has sentido miedo cuando has escuchado voces de hombres estando sola?*
- *¿Llevas contigo algún tipo de dispositivo, objeto, elemento que crees que te ayudará a protegerte cuando vuelves a casa sola?*



# 5. Marco teórico

En *Microfísica sexista del poder* (2018) la politóloga y activista feminista **Nerea Barjola** analiza cómo, desde principios de la década de 1990, el relato sobre el llamado caso Alcàsser se articuló como una construcción social que trató de resituar unas fronteras que no deberían haber sido traspasadas por las mujeres. La narrativa creada en torno a la desaparición forzada de las tres chicas hablaba de límites que no deben ser cruzados y espacios que no deben ser ocupados —salir de noche, viajar sola, hacer autostop...— para convertir el relato sobre el peligro sexual en un aviso y un castigo aleccionador.

**"El terror sexual, es la estrategia heteropatriarcal que sirve para controlar, explotar y someter el cuerpo y la vida de las mujeres"**

## SINTOMATOLOGÍA QUE PUEDE DESENCADENAR TRAS LA VIVENCIA DE VIOLENCIA SEXUAL:

- Reexperimentación del trauma
- miedo y ansiedad
- sensación de irrealidad
- vivir en estado de alerta permanente
- evitación
- tristeza, desánimo
- rabia, culpa, vergüenza
- cambio en la propia imagen
- cambios en el funcionamiento diario
- conductas autolesivas
- abuso de alcohol y otras adicciones

# 5. Marco teórico



En la **Guía de Autoayuda para Mujeres Víctimas de una Agresión Sexual Reciente (G. Catalunya)** de 2021 se señala que son especialmente vulnerables aquellas mujeres:

- que han sufrido otros abusos emocionales y sexuales en la infancia,
- que no reciben el apoyo de sus familiares y amistades,
- que han sufrido una agresión muy violenta en la que temieron especialmente por su vida,
- aquellas que estaban en tratamiento psicológico o psiquiátrico antes de la agresión,
- las que reciben amenazas posteriores del agresor, o cuando éste pertenece al círculo social de la víctima (familiar, amigo, compañero de trabajo o estudio)
- y las mujeres migradas, sobre todo si están en situación irregular.

Añadiremos, tomando como fuente el libro **“El cuerpo deseado” de Andrea García-Santesmases (2023)** que señala que las mujeres con diversidad funcional en la pág.135:

*“Eres tratada como Objeto: desde que naces como objeto de satisfacción sexual de otros, para luego ser también objeto de estudio y análisis. Se te convierte en un objeto de dominio público: una donación en vida a la ciencia, al “bien común”. Cuando no se unen ambas cosas y eres víctima de abusos sexuales durante los mismos procedimientos considerados terapéuticos”.*

Señala la autora, además, que la dis/capacidad es, al igual que otras categorías sociales, una cuestión política (pág. 111).

Por otro lado, **AADAS** asociación sin ánimo de lucro que ofrece asistencia especializada, integral y gratuita a personas supervivientes de violencias sexuales, señala que para comprender las violencias sexuales y su origen es importante verlas de forma integral, no debemos centrarnos **únicamente** en los comportamientos “más extremos” sino en toda la cultura que permite que estos se hayan instaurado sistemáticamente y normalizado como parte del costo de ser mujeres, niñas u otras identidades no hegemónicas en esta sociedad.

Son mecanismos que permiten esta violencia y que se extienden mucho más allá del hecho concreto de la agresión para mantener el orden establecido, en que el modelo de feminidad es patriarcal y las mujeres ocupamos un rol subalterno respecto a los hombres.

Por ejemplo: *normalizar que el jefe nos “toque”, que los clientes nos llamen “bonita” y tener que responder con una sonrisa, sobre el que se conforma un marco ideal para construir la cultura de la violación en la que nos han socializado y vivimos.*

Mensajes y aprendizajes continuos que se originan en la infancia y que desembocan en mecanismos tan profundos, cotidianos y legitimados socialmente que acaban siendo invisibles, pero no por ello menos potentes, cruciales o relevantes.

## 5. Marco teórico



- 1) Femicidio: feminicidios con componente sexual
- 2) Agresión sexual
- 3) Trata con fines de explotación sexual y prostitución
  - 3.1) Trata y explotación sexual de niñas y niños (son las formas más extremas en que se manifiesta la violencia sexual contra menores)
  - 3.2) Turismo de explotación sexual (viajes que tienen por meta principal mantener relaciones sexuales con personas prostituidas)
- 4) Pornografía
  - 4.1) Material de agresión sexual de menores
- 5) Acoso sexual y acoso por razón de sexo
  - 5.1) Acoso sexual (conductas verbales, no verbales y de carácter físico)
  - 5.2) Acoso por razón de sexo
  - 5.3) Acoso sexual callejero (ASC)
- 6) Exhibicionismo
- 7) Presión sexual (como la iniciación sexual forzada: chantaje emocional como enfados, reproches, culpas...)
- 8) Violencia contra los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres
- 9) Matrimonios forzados a edad temprana y concertados
- 10) Mutilación genital femenina (MGF)
- 11) Provocación sexual
- 12) Cybercriminalidad sexual
- 13) Violencia sexual sobre personas protegidas
- 14) Violencia sexual durante conflictos armados
- 15) Violencia sexual institucional



**ASC:** piropos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos y otros ruidos, gestos obscenos, comentarios sexuales, directos o indirectos al cuerpo, fotografías y grabaciones del cuerpo, no consentidas y con connotación sexual. Tocamientos, agarrones, manoseos, persecución y arrinconamiento.

# 5. Marco teórico



Como ya se indicó, **la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual** eliminó en España la distinción entre abuso y agresión sexual, reagrupando estos supuestos como agresiones de diversa gravedad.

## Los abusos, ahora agresiones pueden ser:

- **Con contacto físico:** penetración vaginal, anal u oral, penetración digital o con objetos, tocamientos, caricias, toques, manoseos.
- **Sin contacto físico:** palabras soeces, proposiciones indecentes y proposiciones verbales explícitas, exposición del cuerpo, masturbación, pornografía.

## El abuso sexual (ahora agresión), tanto en menores como en personas con la voluntad mermada o adultas, puede darse de una o varias de estas maneras:

- Cometidos cuando la otra persona está dormida. Principalmente dentro de la pareja, o entre amistades. Pese a que algunas conductas se naturalizan y se convierten en algo cotidiano, consisten en violencia sexual que perjudica la integridad y la salud de la persona.
- Verbales o emocionales con contenido sexual. Por ejemplo, cuando un menor es interpelado insinuando que tiene vida sexual.
- Abusos/agresiones sexuales facilitadas por las drogas o cuando se ha inducido el uso de drogas para perpetrar la violencia. El alcohol sigue siendo una de las sustancias más empleadas, aunque se incluyen además drogas, medicamentos o algún sedante. Actualmente se emplean sustancias como el GHB o la burundanga que anulan o merman la voluntad de las víctimas.
- Aprovechar el estado de embriaguez o provocar que la capacidad de consentir o reaccionar de la otra persona se vea limitada o anulada.

- Chantaje emocional, que puede ir desde la clásica “prueba de amor” hasta el “¿ya no me quieres?” y que se consideran también abuso/agresión, debido a que muchas veces la víctima no se siente preparada o no tiene el deseo sexual suficiente.
- Exigir, presionar, obligar a la víctima a vestirse de manera provocativa. En ocasiones, cuando una persona está obligada a vestirse de cierta manera, se puede sentir avergonzada o bien empezar a despreciar su propio cuerpo.
- Exhibicionismo, exponer los genitales con fines de placer sexual. Masturbarse delante de la víctima, o frente a un menor, o tener relaciones sexuales enfrente de la víctima.
- Fotografiar/filmar (sin consentimiento o con consentimiento viciado) con fines sexuales.
- Mostrar o exhibir material pornográfico.
- Penetraciones de índole sexual, como la introducción en el ano o vagina de los dedos, algún objeto o el pene, incluyendo en este último caso la penetración en la boca.
- Presenciar cómo otro u otros abusan sexualmente de alguien.
- Presionar, obligar, coaccionar a otra persona para que sea prostituida o participe en pornografía.
- Propiciar o fomentar que un o una menor o persona con capacidades mermadas participe en actos sexuales con animales.
- Stealthing: se trata de una práctica en la cual un hombre retira de forma voluntaria el preservativo durante un acto sexual sin que su pareja se entere o haya dado su consentimiento para una relación sin protección. De este modo, se está vulnerando la libertad sexual del sujeto y se le pone en riesgo.
- Tocamientos sexuales, besos con contenido sexual y/o violentar para que se realicen tocamientos u otras acciones de carácter sexual al abusador.
- Voyeurismo: implica espiar a otras/os para obtener gratificación sexual.

# 5. Marco teórico

## INTERSECCIONALIDAD Y VIOLENCIAS SEXUALES

Las estructuras de desigualdad y opresión que afectan y atraviesan las vidas de las mujeres que han sufrido violencias sexuales comportan problemáticas complejas que no se pueden abordar desde un punto de vista único. Una de las dificultades que encontramos en la actualidad es que los servicios de atención a la violencia sexual y en general todos los servicios sociales están contruidos desde el paradigma de la sectorialización y la homogeneización de los sujetos, dejando fuera a aquellos sujetos que quedan fuera de la norma o aquellas violencias que no son tan visibles. Como consecuencia, las profesionales tienen dificultad para abordar la complejidad de las experiencias de las mujeres.

Las experiencias de violencia sexual están atravesadas y condicionadas por otras desigualdades y ejes de discriminación que van a requerir una mirada más compleja e intervenciones específicas y no homogéneas.

En este sentido, **Kimberlé Crenshaw (2012)** describió como, en el contexto de los Estados Unidos, las mujeres afroamericanas que llegaban a las casas de acogida eran atravesadas por diferentes capas de violencia entrecruzadas y como estos servicios se limitaban a abordar solo la violencia ejercida por el agresor o las experiencias de las mujeres blancas y que hablaban el idioma mayoritario. **Llevándolo a la práctica de la intervención en VS, la mirada interseccional implica la flexibilización de los protocolos para adaptarse y adecuarse a la diversidad de necesidades de las mujeres teniendo en cuenta el contexto, y que las relaciones de poder son dinámicas.**



# 5. Marco teórico



## ENFOQUE SEXOLÓGICO SUSTANTIVO

En la Sexología Sustantiva (SS), no hay una postura definida en relación con la violencia sexual contra las mujeres, ya que esta disciplina se enfoca en los sujetos y no en los fenómenos. La SS adopta un enfoque biográfico que ve al individuo no como una mera suma de componentes biopsicosociales, sino desde una perspectiva integral, explorando cómo la persona se ha configurado a lo largo de su vida a través de sus experiencias. En este marco, se habla no solo de supervivientes, sino de **"vivientes"**. Esta expresión cuenta con gran interés para el programa de **Agentes de Empoderamiento Sexual que se pondrá en marcha este 2024**. Emplearemos el enfoque de la SS que trata de comprender integralmente la situación de cómo se ha experimentado o se experimenta la violencia sexual, reconociendo cómo este acto ha influido en la vida de cada mujer y sus proyectos futuros. **Importante señalar que en este caso se ensalza la individualidad (mujer) porque la particularidad en este momento es la clave. La clave para la intervención reparadora.**

Este enfoque de la SS que no se encuentra alejado de la Psicología Positiva enmarcada dentro de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación, requiere de una escucha que priorice la subjetividad, entendiendo que cada persona (mujer) al verse afectada, solicita reparación apelando a su peculiaridad.

Cada ser es único, y este principio se refleja en cómo interactuamos y resistimos diferentes aspectos de la vida social. La Sexología sostiene que la vulnerabilidad surge de la 'sexuación', que **Amezúa (1999)** define como una predisposición a la fragilidad, esencialmente porque somos seres diseñados para el amor derivado de nuestra naturaleza sexuada. *El amor erótico, que emerge de nuestra capacidad de erotizarnos hacia otra persona, introduce una dimensión de fragilidad y vulnerabilidad que es única y específica frente a esa persona, transformando nuestra existencia de manera que otros aspectos de la vida no lo hacen. En este juego de amor, cuando es correspondido, no solo somos vulnerables, sino también fortalecidos, iluminando nuestras vidas de maneras profundamente significativas.*

**El ser humano se encuentra naturalmente predispuesto al amor, lo que subyace a su inherente fragilidad. Esta predisposición también le capacita para tejer conexiones con otros, creando enlaces que pueden ser tanto vulnerables como resilientes. Siendo observado con afecto, uno se siente revitalizado.**

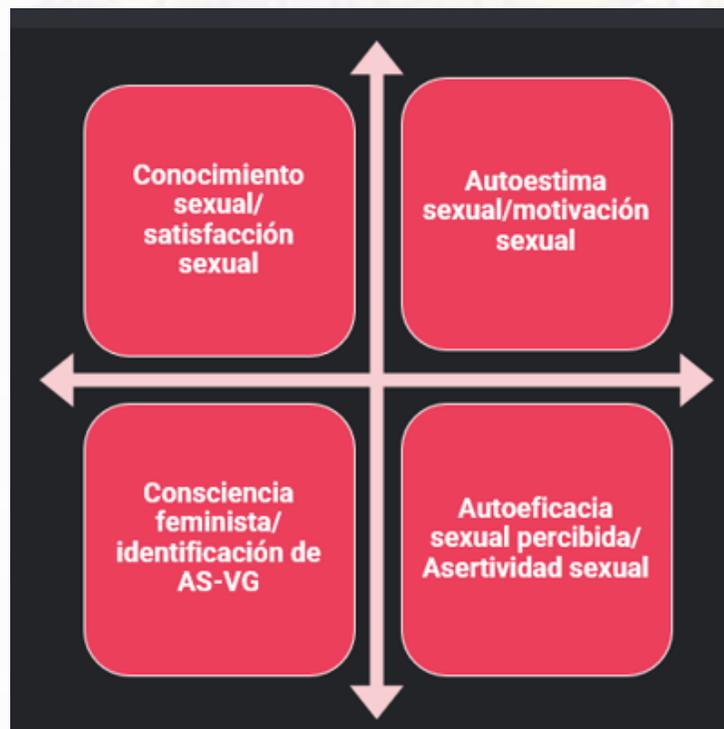
**Sin embargo, en el contexto de las mujeres que han experimentado violencia sexual, a menudo surge una desconfianza y un miedo que pueden hacerlas aparentemente impermeables al amor, volviéndose menos propensas a enamorarse. Esta transformación puede percibirse como una traición a su naturaleza humana esencial, una necesidad de volver a amar. Negar esta disposición al amor es casi como negar la capacidad de pensar; es un acto de auto-negación profunda (Arrese, 2024)**

# 5. Marco teórico

## HACIA LA FIGURA DE AGENTE DE EMPODERAMIENTO SEXUAL

En 2020 Mundu Berriak realizamos una investigación muy relevante sobre la **autopercepción del ES**, recogiendo en su articulado 8 variables de interés (autoestima sexual, satisfacción sexual, consciencia feminista, identificación de VG/VS, asertividad sexual, autoeficacia sexual, motivación sexual y conocimiento sexual).

Concluimos y reiteramos que el ES es un proceso de **toma de consciencia personal y colectivo** para la transformación de las relaciones de dominación que se encuentran instaladas en el ámbito de la sexualidad.



### VARIABLES DEL EMPODERAMIENTO SEXUAL:

#### El conocimiento sexual:

Se trata del conocimiento de la sexualidad, compuesta por el autoconocimiento y el reconocimiento de la sexualidad propia y de la sexualidad humana en general.

#### La satisfacción sexual:

Se trata de una evaluación subjetiva del grado y desagrado que tiene una persona con respecto a su sexualidad (identidad, orientación, cuerpo, erótica y amatoria) y su vida sexual.

#### La consciencia feminista:

Tomar consciencia de que somos sujetas políticas con sexualidad propia. Además de la toma de consciencia del poder propio y colectivo, como la autonomía y manejo del cuerpo propio desde la vivencia positiva de la sexualidad.

#### La identificación de las violencias sexuales/violencia de género:

Identificar adecuadamente los diferentes tipos de violencias machistas que sufren/confrontan los cuerpos de las mujeres por el hecho de ser mujeres.

#### La autoestima sexual:

Este constructo forma parte de la identidad y se desarrolla en el diálogo entre la autopercepción y la percepción social de nuestro sentirnos-vivirnos-expresarnos como la mujer u hombre que somos y vamos siendo en construcción, el cuerpo que tenemos y la conducta sexual que realizamos.

#### La motivación sexual:

Es el impulsor de la expresión gestual de la sexualidad tanto de manera individual como en relación y la disposición positiva para mantener relaciones sexuales y ser sexualmente activas.

#### La asertividad sexual:

La aptitud para expresar en un contexto erótico o erotizado los sentimientos, deseos, opiniones, necesidades y derechos de manera adecuada y respetuosa.

#### La autoeficacia sexual percibida:

La percepción de la eficacia en relación con la sexualidad en general, y, la erótica, en concreto. Se trata de sentirse-vivirse-expresarse sexualmente, sexual y eróticamente eficaz.

# 5. Marco teórico



Todo este conocimiento científico generado fortaleció el convencimiento de que para trabajar tanto en prevención como en intervención con mujeres supervivientes/ resilientes de la violencia sexual es necesario trabajar los procesos de empoderamiento sexual. El citado estudio se convirtió en el semillero ideal para que creciera el proyecto de la **figura de AGENTE DE EMPODERAMIENTO SEXUAL**.



**¿Qué alcance tiene la figura de Agente de ES?** Como señala **Celia Amorós** conceptualizar es politizar. El concepto de Agente desde el enfoque feminista se relaciona con la capacidad y disposición para actuar en función de los propósitos individuales y colectivos; valora las metas que se han fijado y los compromisos establecidos; implica responsabilidad en la toma y ejecución de las decisiones (Alkire, 2008).

Agente es una figura de motor y transformación social. Que cuenta con esa capacidad bebiendo de las fuentes de los procesos de empoderamiento individual y colectivo desde la perspectiva feminista y con carácter interseccional. La propuesta de lo SEXUAL se teje desde el mapa del Hecho Sexual Humano, donde se analiza el ser, el tener y el hacer SEXO como un valor.

Como señala **Efigenio Amezúa** (1999) “El sexo puede ser sentido y sensado, pero también puede y debe de ser pensado”. En su obra, “La teoría de los sexos, la letra pequeña de la sexología” indica que el sexo conlleva además de exceso de moral un defecto de epistemología. Por tanto, ninguna transformación social puede ofrecer nada nuevo porque no se trata únicamente, de Consciencia (Política) sino de Ciencia, de Epistemología, es decir, de conceptos. Sin saberlo Amorós y Amezúa en el fondo coinciden.

Más allá de las palabras, esta figura de Agente abordará temas centrales como las Identidades sexuadas, los cuerpos de las mujeres como territorio de control, las relaciones sociales de género como relaciones de dominio. Y abogará por sexualidades más conscientes, que puedan servir como prevención y manejo de las numerosas violencias sexual que enfrentamos las mujeres.



**+ Info: Vídeo Munduberriak sobre empoderamiento sexual de 2022**

**Con apoyo de la DFB**



# 6. Metodología

## PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN, Y TRABAJO DE CAMPO

**C**omo ya se ha señalado anteriormente, una inquietud que teníamos era la de “recoger la voz” de las mujeres víctimas/supervivientes de la violencia sexual.

Esta idea de conseguir una presencia más real, más genuina de quienes participan en los procesos de investigación se conoce como modelo participativo o emancipatorio.

Este planteamiento hace que la investigación se proponga como una alternativa a la investigación positivista clásica y se encuentre más comprometida con el cambio social, con la mejora de las condiciones de vida de las mujeres que han experimentado cualquier tipo de violencia sexual y con sus procesos de empoderamiento tanto individual como colectivo.

**Es importante señalar que en un primer momento la propuesta fue una investigación de corte cuantitativo a través de un cuestionario, pero debido al bajo número de entrevistas recolectadas y comprendiendo la dificultad de poder “acceder” a las voces de las mujeres a través de esta metodología se procedió a transformar la metodología alcanzando un notable éxito.**

### DISEÑO DEL ESTUDIO

Estudio cualitativo a través de las entrevistas individuales en profundidad

#### • SELECCIÓN DE PARTICIPANTES:

Las mujeres entrevistadas se han captado de diferentes fuentes, asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro, redes sociales etc.

• Criterios de inclusión: vivencia de algún tipo de VS, residencia en Bizkaia y pertenencia a algún tipo de especificidad concreta (jóvenes, mayores, ámbito rural, migración, discapacidad física-orgánica/enfermedad crónica, salud mental/neurodivergencias)

#### • PROCESO DE RECOLECCIÓN DE DATOS:

Las entrevistas se realizaron de forma individual. De las 19 entrevistas en total, 13 se realizaron de forma presencial .

• ÉTICA DE LA INVESTIGACIÓN: a las mujeres participantes se les pasó un documento de consentimiento informado. La información recabada a través del teléfono y email se borró para garantizar el anonimato. Se ha empleado seudónimo, a excepción de dos mujeres que quisieron emplear su nombre verdadero.





Haber tenido finalmente la posibilidad de llevar a cabo esta investigación con metodología cualitativa ha sido crucial para explorar las experiencias subjetivas y complejas de mujeres supervivientes de violencia sexual.

ESTE ENFOQUE HA PERMITIDO CAPTURAR LA RIQUEZA Y Matices de las estrategias de afrontamiento, ya que el propósito de las entrevistas individuales se ha ubicado únicamente en recoger sus necesidades y propuestas y no en contar la vs sufrida/enfrentada. Señalando a su vez, que este propósito se profundizará en el Programa de Agentes de Empoderamiento Sexual que se implementará entre octubre y noviembre de 2024.

Además, la investigación cualitativa facilita la comprensión contextual y cultural de los impactos neuropsicológicos y las necesidades de reparación integral, proporcionando *insights* detallados y personalizados que pueden informar políticas y prácticas de apoyo más efectivas y sensibles.

## 6. Metodología

### ENTREVISTAS INDIVIDUALES

Realizar **19 entrevistas** a mujeres supervivientes de violencia sexual es metodológicamente valioso y ofrece varias ventajas para la investigación cualitativa en este campo sensible. Primero, **el tamaño de la muestra permite una exploración exhaustiva y variada de experiencias individuales**, manteniendo al mismo tiempo un enfoque profundo y detallado que sería menos factible en estudios cuantitativos más amplios o en muestras más grandes. Este número de entrevistas asegura una saturación de datos, donde no emergen nuevos temas, lo cual es crucial para la validez interna en estudios cualitativos.

Además, **la diversidad potencial en las historias personales y contextos de las 19 participantes enriquece el análisis**, permitiendo una comprensión más compleja y matizada de los impactos y estrategias de afrontamiento asociados con la violencia sexual. Esta profundidad de perspectivas fomenta un análisis más rico y comprensivo, contribuyendo a una mayor validez ecológica al reflejar variadas experiencias reales.

Por último, **este número de entrevistas también permite aplicar técnicas de codificación y análisis narrativo de forma efectiva**, ofreciendo la posibilidad de construir teorías robustas y generales desde los datos, al tiempo que se respetan las voces individuales y se capturan las complejidades de cada experiencia. En suma, 19 entrevistas proporcionan una base sólida para investigaciones cualitativas, asegurando un equilibrio entre profundidad analítica y amplitud de perspectivas dentro de la muestra estudiada.



# 7. Análisis de datos

## CODIFICACIÓN, DESARROLLO DEL TEMA Y VALIDACIÓN DE HALLAZGOS



**E**n la presente investigación, que ha involucrado **19 entrevistas individuales a mujeres supervivientes de la violencia sexual**, el análisis de datos se centra en explorar y comprender las dimensiones multifacéticas de sus experiencias, en particular cómo la violencia ha impactado en su rendimiento cognitivo y en sus emociones.

Este estudio se propone “revalidar” de alguna forma, el impacto de la violencia sexual en el cuerpo/mente de las mujeres, fundamentalmente sobre las estrategias de afrontamiento que las mujeres han empleado y las posibles intervenciones que podrían facilitar su proceso de recuperación integral.

### Proceso de Codificación:

Describe los métodos de codificación abierta, axial y selectiva utilizados

#### A) Codificación Abierta:

- Generación de Códigos Iniciales: Se ha identificado palabras, y frases clave en las transcripciones que han parecido significativas o representativas de las experiencias de las entrevistadas. Se trata de un enfoque inductivo, permitiendo que los códigos surjan directamente de los datos.
- Anotación de Temas Emergentes: Durante la lectura, se ha anotado cualquier patrón o tema emergente que se ha repetido a lo largo de las entrevistas. Esto incluye aspectos como emociones, eventos traumáticos, estrategias de afrontamiento, y percepciones de apoyo o falta de él.

#### B) Codificación Axial

- Relacionar y Categorizar Códigos: se ha relacionado algunos de los códigos identificados durante la codificación abierta y se han agrupado en categorías más amplias que reflejen temas más generales.

#### C) Codificación Selectiva

- Selección del Tema Central: A partir de las categorías y subcategorías desarrolladas, se ha identificado un tema central o varios que sirvan para integrar todos los hallazgos.

# 7. Análisis de datos

## OBJETIVOS DE ANÁLISIS

El análisis busca alcanzar varios objetivos específicos: recoger el impacto subjetivo de la violencia sexual en el rendimiento cognitivo/emocional de las mujeres, identificar tanto las estrategias de afrontamiento individuales como colectivas que han encontrado efectivas, y recoger sus propuestas sobre recursos, servicios o programas que consideran necesarios para una reparación integral.

Este enfoque analítico no solo subraya la importancia de escuchar y validar las voces de las mujeres supervivientes, sino que también apunta a generar conocimientos aplicables para mejorar la atención y el apoyo que se les ofrece.

**En definitiva, se busca contribuir a un entendimiento más profundo y matizado de las secuelas de la violencia sexual y las vías hacia la recuperación/reparación.**

### VALIDACIÓN DE LOS HALLAZGOS

Han proporcionado no solamente una capa adicional de validación sino que también respeta la agencia de las participantes en la investigación.

**Triangulación:** Se ha comparado los datos recabados con otras fuentes, como investigaciones relevantes en este ámbito, artículos referentes,...

**Feedback de las participantes:** Se ha contactado con las mujeres participantes después de la realización de la entrevista individual con el propósito de validar y obtener su retroalimentación sobre los hallazgos preliminares.

## Análisis en materia de datos sociodemográficos

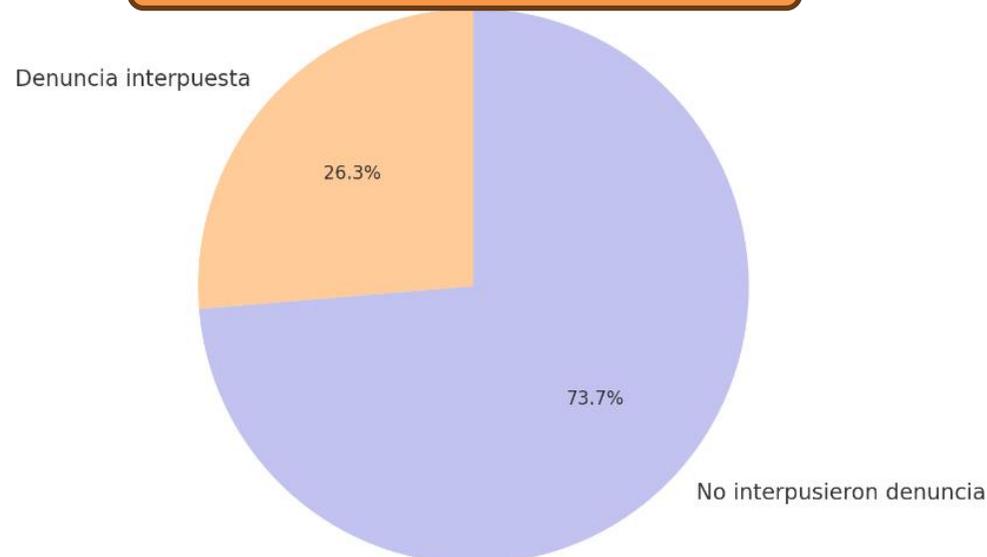
En el presente estudio se ha entrevistado a un grupo diverso de 19 mujeres cuyas edades oscilan entre los 19 y 67 años, residentes en diversas localidades de Bizkaia, **Bilbao, Getxo, Santurtzi, Mallabia, Ermua, Berriz, Usansolo, Bedia, Sestao, Durango, Balmaseda y Sopela**. Las participantes proceden de diversos orígenes geográficos: la Comunidad Autónoma Vasca (CAV), Rumanía, Argentina, Venezuela y Colombia. En términos de formación académica, sus estudios abarcan Trabajo Social, Económicas, Derecho, Administración, Laboratorio y en el campo sanitario como auxiliar clínica/ enfermería.

Todas las participantes se identifican como feministas o activistas por los derechos de las mujeres, de las cuales el 60% son madres. Algunas de ellas trabajan y son reconocidas socialmente por su trabajo en el ámbito de los derechos de las mujeres.

**De las 19 entrevistadas 7 de ellas señalan su deseo de participar de forma activa en la formación de agente de empoderamiento sexual.**

Todas ellas han manifestado dar tu testimonio para fortalecer la denuncia de las violencias sexuales que enfrentan las mujeres y la necesidad de mejorar los servicios/recursos y fortalecer, además, la sensibilización de la ciudadanía ante este tipo de violencia.

Figura nº 6: Denuncias interpuestas por VS



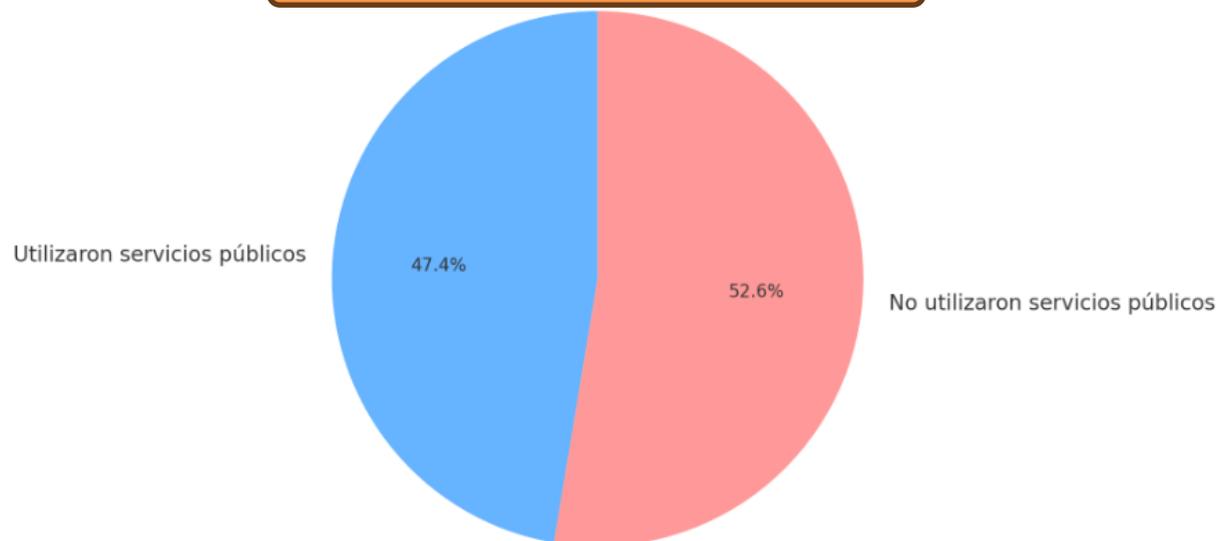
*Elaboración propia*

En este gráfico, se observa que el 26.3% de las participantes interpusieron una denuncia, mientras que el 73.7% no lo hizo. Este gráfico es útil para visualizar la disposición o las barreras que enfrentan las mujeres a la hora de realizar denuncias formales debido al tipo de violencia sexual sufrida.

**Un aspecto crucial para entender los desafíos en la búsqueda de justicia y apoyo legal en casos de violencia sexual.**

## Análisis en materia de datos sociodemográficos

Figura nº 7: Uso de recursos/servicios públicos



Elaboración propia

Se muestra la distribución de las 19 mujeres participantes en cuanto al uso de recursos y servicios públicos. De las participantes, el 47.4% ha utilizado servicios públicos como apoyo psicológico, asistencia jurídica, entre otros, mientras que el 52.6% no ha utilizado estos servicios públicos. Y de estas 10 mujeres (52,6%) **la mitad emplearon recursos/servicios privados.**

**Este gráfico es esencial para visualizar y comprender el acceso y la utilización de recursos disponibles para mujeres supervivientes de violencia sexual, pudiendo señalar barreras existentes/ eficacia de los servicios ofrecidos.**



Tabla nº 6: Tipos de VS de las mujeres entrevistadas

<b>Mujeres migradas</b>	<b>EDITH, MINERVA, XARA y AMELIA*</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL GRUPAL Y EN PAREJA (un contexto de familia con maltrato psicológico)</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN PAREJA Y ACOSO SEXUAL</li> <li>• PROSTITUCIÓN FORZADA Y VIOLENCIA SEXUAL GRUPAL</li> </ul>
<b>Mujeres mayores</b>	<b>LAURA, DIANA y HENAR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIOLENCIA SEXUAL INFANCIA</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO LABORAL.</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN EL ÁMBITO DE LA PAREJA- PRESIÓN TENER RELACIONES ERÓTICAS</li> </ul>
<b>Mujeres jóvenes</b>	<b>LEIRE, AIARA y SOJANE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CYBERFLASHING (envío no solicitado de imágenes de órganos genitales)</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL FUERA DE LA PAREJA</li> <li>• SUMISIÓN QUÍMICA EN UNA RELACIÓN SEXUAL</li> </ul>
<b>Mujeres enfermedad crónica/ Diversidad funcional manifiesta</b>	<b>ELENA, NADOPAS y MAAT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN PAREJA- RELACIONES ANALES NO CONSENTIDAS</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL INSTITUCIONAL</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN PAREJA- GRABACIONES DE VIDEO SIN PERMISO</li> </ul>
<b>Mujeres salud mental/ neurodivergencias</b>	<b>MIRI*, NAHIKARI y LOREA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EXHIBICIONISMO y VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA</li> <li>• AGRESIÓN SEXUAL GRUPAL</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL EN LA INFANCIA Y VIOLENCIA SEXUAL EN LA PAREJA</li> </ul>
<b>Mujeres ámbito rural</b>	<b>LAMIA, JUNE y NOVAH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIOLENCIA SEXUAL PAREJA (PORNOGRAFÍA)</li> <li>• VIOLENCIA SEXUAL INFANCIA</li> <li>• TOCAMIENTOS TRANSPORTE PÚBLICO</li> </ul>



Elaboración propia

**SEUDÓNIMOS EXEPTO\***

**CONCEPTUALIZACIÓN- 19 mujeres**



## 8. Resultados y discusiones

**A** partir de la revisión de las entrevistas individuales de las mujeres participantes y el cotejo de estos hallazgos con otras fuentes se recoge la importancia de dar una respuesta contundente ante la sintomatología tan compleja que atraviesan las mujeres que enfrentan violencia sexual. La repuesta que perfilan las propias mujeres es tanto individual como colectiva.



**INDIVIDUAL** en cuanto atención personalizada que dé cabida al cuerpo y mente que ha sido agredido.

Dar un espacio al conjunto de emociones, sensaciones y pensamientos para poder digerirlos, empleando un abordaje más allá del “hablar” de lo ocurrido sino un espacio donde se trabaje el cuerpo. Enfoques y herramientas han sido nombrados por las propias mujeres, desde un enfoque Gestalt, Bioenergética, Yoga, mindfulness, meditación...



**COLECTIVA** en cuanto a la importancia de sanar en grupo, en red promoviendo de esta forma los procesos de empoderamiento que ayudan a tomar consciencia de las causas de la violencia sexual enfrentada y de la identificación de las herramientas necesarias para generar cambio/ transformación.

### De las 19 mujeres 5 mujeres señalan violencia sexual infancia/adolescencia

Conceptos que han señalado de forma reiterada y sobresaliente las propias mujeres entrevistadas:

**“Cuerpo, trauma, empoderamiento, fuerza, silencio, meditación, resiliencia, colectividad, feminismo, apoyo, redes, suicidio, miedo, creencias, esperanza”**



## 8. Resultados y discusiones



**OE1: Analizar el impacto subjetivo en el rendimiento cognitivo/emocional de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.**

**Edith** “A raíz de la violencia psicológica que viví tuve dificultades físicas, emocionales y cognitivas. Tuve crisis de ansiedad, no podía dormir y tuve ideación suicida”.

**Xara** “Debido a la situación de violencia sexual vivida he llegado a tartamudear”

**Minerva** “Actualmente tengo problemas de paranoia, estoy en modo supervivencia, soy muy obsesiva con mi protección. He tenido intentos de suicidio y depresión”

**Leire** “A raíz del acoso sexual tuve muchos problemas de atención y concentración, seguramente debido al estrés”.

**Nadopas** “En esta sociedad las mujeres con diversidad funcional manifiesta nos catalogan como no deseables y dependientes y esto puede afectar a la autoestima”.

**Diana** “No podía pensar con claridad y me costaba pensar en el futuro con esperanza. Acudí a terapia y aprendí que significaba el concepto de resiliencia”

### PREGUNTAS

- ¿Has tenido en tu vida bajo rendimiento cognitivo y alteraciones emocionales?
- ¿Crees que lo que la VS que viviste pudo estar relacionada con dificultades en rendimiento cognitivo y alteraciones emocionales?

### RESPUESTAS ELABORADAS:

Las mujeres entrevistadas han mencionado directamente dificultades en el rendimiento cognitivo, como en la atención sostenida, concentración y emociones complejas como la ansiedad, estrés, angustia, rabia. Afectación en la autoestima y el autoconcepto.

Las participantes señalan que la violencia sexual experimentada ha generado incluso el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT), ansiedad crónica y depresión que actualmente padecen o han padecido.

Algunas de las mujeres entrevistadas han mencionado la ideación y conducta suicida producto directo de la VS.

En general, las mujeres han señalado de forma directa la relación de su salud mental/emocional con la violencia sexual sufrida. De manera significativa esta relación la establecen fundamentalmente las mujeres que experimentaron VS por parte de sus parejas o exparejas o las agresiones sexuales grupales. Además, es importante señalar otras violencias sexuales como la **violencia sexual institucional** que señalaba **Nadopas** y decía con contundencia que “los marcadores sociales me llamaron discapacitada y olvidaron llamarnos mujeres”.

## 8. Resultados y discusiones

**OE1: Analizar el impacto subjetivo en el rendimiento cognitivo/emocional de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.**



**Lamia** “Agobio, ansiedad, falta de concentración. Cada cosa que hacía la pensaba mucho, tomar decisiones era difícil.”

**Lorea** “Miedo, desorientación, sensación de pérdida de sentido por la vida, mucha ansiedad y dificultad para estudiar y trabajar”

**June** “Dificultad en la atención y memoria, indefensión, rabia e inseguridad. Se me olvidaba todo, muchas lagunas y dificultad para concentrarme, por ejemplo, leer un libro era imposible”

**Novah** “Sobre todo mucha rabia y sentimiento de injusticia”

**Sojane** “Sentimientos contradictorios, culpa, ansiedad, irritabilidad y falta de confianza general”

**Maat** “Shock, indignación y tiempo después agobio y evitación de relaciones sexuales. A nivel cognitivo me costaba concentrarme en tareas o aprendizajes nuevos. Porque estaba estudiando un idioma y me resultó muy difícil en aquella época”

**Elena** “A nivel emocional no me sentía bien”

**Amelia** “No fui capaz de concentrarme, de ser estudiante. Sentía agresividad y mucho dolor.”

**Laura** “sensaciones extrañas en el cuerpo, mucha fatiga por tratar de comprender, embotamiento, falta de claridad en mi mente”

**Henar** “Rabia, nervios, no dormía ni descansaba bien así que tenía muchas lagunas, se me olvidaba cosas sencillas”

**Aiara** “Dificultades con las emociones, como la rabia, mucha menos tolerancia a la frustración dificultades relaciones con otros hombres, ansiedad, estrés alto, problemas de sueño, de baja laboral”.

**Miri** “Aunque ya de por sí tengo dificultades de atención, concentración, no puedo parar. Me asustaba la reactividad de mi pensamiento. Tenía fobias de impulso”.

**Nahikari** “Relaciono mis problemas de salud mental con la violencia sexual que he sufrido en mi vida”

## 8. Resultados y discusiones

**OE2: Detectar las estrategias o recursos de afrontamiento individuales y colectivas para la mejora de la salud emocional y cognitiva de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.**

**Miri y Amelia** “Trabajo personal y los procesos de empoderamiento feminista”

**Nahikari** “Terapias, teatro, monte, lectura, música, baile, grupos de mujeres, psicóloga, sexóloga, psiquiatra y mi compañera de piso. Yo y mis ganas de querer ser libre y tener mis propios criterios”

**Aiara** “Recibí apoyo profesional y social (grupo de amigas) acompañamiento en el proceso al principio a través de servicios públicos, pero se trataba de, una terapia básica y entonces acudí a una terapia Gestalt privada. Con la terapia privada sostenerla económicamente no es fácil.

**Elena** “Me he movido en torno al feminismo, cursos de inteligencia emocional. Soy de Ermua y he tenido recursos cerca”.

**Nadopas** “Mi propia conciencia feminista que identifica que esta sociedad cataloga a las mujeres con diversidad funcional manifiesta como vulnerables. No nos otorga herramientas para empoderarnos”

**Edith** “ Acompañamiento psicológico, asociaciones de mujeres fueron indispensables. La meditación y el trabajo con el cuerpo”.

### PREGUNTAS

- ¿Has utilizado alguna estrategia o recurso que te haya ayudado a manejar o mejorar las dificultades cognitivas/emocionales que has experimentado? ¿Podrías describirlo?
- En términos de apoyo profesional, ¿has recibido alguna forma de terapia o intervención que haya impactado en tu capacidad cognitiva? ¿recurso comunitario, feminista...?

### RESPUESTAS ELABORADAS:

Las mujeres entrevistadas han señalado numerosas herramientas para afrontar de forma individual y colectiva las consecuencias del impacto en la salud de la violencia sexual enfrentada.

Respecto a los RECURSOS INDIVIDUALES han mencionado la **atención psicológica y psiquiátrica individual (tratamientos farmacológicos)**.

Significativo que de las 19 mujeres entrevistas 4 hayan señalado a la **atención sexológica** como algo fundamental para la reparación integral. También han indicado como recurso válido de afrontamiento de la VS la **expresión corporal, baile, música** y casi la mitad de las mujeres entrevistadas han señalado el **Yoga, la meditación, mindfulness o respiración consciente** como recurso poderoso para trabajar la VS enfrentada.

Respecto a los RECURSOS COLECTIVOS han mencionado los espacios de procesos de empoderamiento/feminista, los **grupos/redes de mujeres, las amigas, compañeras de trabajo o de piso**.



## 8. Resultados y discusiones

OE2: Detectar las estrategias o recursos de afrontamiento individuales y colectivas para la mejora del rendimiento cognitivo de las mujeres supervivientes de la violencia sexual.



**Lorea** “Las amistades y la familia”

**Henar** “La red de mujeres de empoderamiento de Berriz y mi hija”

**Minerva** “Terapia, psicología para lidiar con los temas de la culpa. Me hubiese gustado más redes de mujeres, que hubieran dicho que tú vales y que no tienes la culpa”.

**Leire** “la conciencia feminista y mis amistades”.

**Laura** “La terapia y muchos libros sobre este tema”

**Maat** “Mi propio conocimiento y ponerlo en común con otras personas”

**Sojane** “Mis colegas, el trabajo personal y mi pareja actual”

**Xara** “La trabajadora social. Los centros de crisis. Al ser mujer migrada es más fácil vivir violencia porque estás sola”.

**Diana** “Mi pareja y mi familia. Lo consulté en un recurso municipal y también me apoyaron para comprender que lo que vivía era violencia/acoso laboral”

**Lamia** “Me sentí muy sola, pero fui a una charla sobre temas de violencia y al preguntar a la profesora me sentí comprendida y apoyada. Porque este asunto lo viven más mujeres en el ámbito privado”

**June** “Con mucho esfuerzo personal, acudiendo a terapia etc.”

**Novah** “Lo hablé con las amigas, pero tampoco le dieron mucha importancia”

## 8. Resultados y discusiones

OE3: Identificar propuestas (servicios/ recursos/ programas servicios) de las mujeres para la mejora de la reparación integral de la violencia sexual.

**Elena** “Servicio de atención psicosexual de forma gratuita. Más redes, más grupos de mujeres, talleres de mindfulness y compasión. Yo lo practico”.

**Maat** “Asesoramiento psicológico y jurídico, que ya hay”

**Minerva** “Hay que mejorar los recursos existentes. Enseñar a otras mujeres a cómo acompañar a otras mujeres que han sufrido violencia sexual. Psicología para lidiar los temas de la culpa. Hay que implantar la eutanasia”.

**Nadopas** “Hay que desmitificar la normalidad. Hay muchas barreras mentales. Incorporar el enfoque sexológico en la VS manifiesta. Promover vivienda accesible y adaptada. Promover el derecho a la maternidad facilitando los recursos necesarios como trabajo etc.”

**Xara** “He utilizado recursos municipales que me han ayudado mucho y recomiendo la meditación. Recomendando la respiración para manejar el insomnio y escribir mucho”.

**Leire** “Yo practico Yoga hace unos años y lo recomiendo, conozco también mindfulness”.

### PREGUNTAS

- ¿Qué tipo de servicios, recursos, programas...consideras que serían más efectivos para ayudar a mujeres que han experimentado violencia sexual en su reparación integral? COMO MUJER MIGRADA/ MUJER JOVEN/MAYOR/ TRASTORNO MENTAL/ DISCAPACIDAD FISICA/ RURAL
- ¿Hay algún servicio o recurso que desearías haber tenido acceso que crees que podría haber apoyado mejor tu proceso de recuperación?
- ¿Cómo crees que las instituciones o las organizaciones podrían mejorar su apoyo para fortalecer la salud emocional y cognitiva a causa de la violencia sexual? MUJER MIGRADA/ MUJER JOVEN/MAYOR/ TRASTORNO MENTAL/ DISCAPACIDAD FISICA/ RURAL

### RESPUESTAS ELABORADAS:

Las mujeres entrevistadas han identificado RECURSOS/ SERVICIOS NECESARIOS Y DE ABORDAJE INDIVIDUAL: servicios psicológicos que incluyan en el trabajo de reparación integral el cuerpo-mente, la sexualidad. De ahí, que algunas mujeres señalaran la necesidad de que el enfoque psicológico que incluya **mindfulness, meditación, Gestalt, Bioenergética** etc. Trabajo específico de prevención/intervención de clínica relacionada con la **ideación/conducta suicida**.

Servicios de atención/reparación **neuropsicológica** con el objeto de trabajar los diferentes tipos de atención y memoria.

La **atención sexológica** con el objetivo de reencontrarse de nuevo con el placer y la mejora de las relaciones con los hombres desde posiciones de confianza y seguridad.

Además, se señala RECURSOS/SERVICIOS NECESARIOS Y DE ABORDAJE COLECTIVO: fortalecer los **espacios seguros** de las mujeres y entre las propias mujeres relacionadas con los procesos de empoderamiento/ feministas. Dotación estable de recursos económicos, humanos etc. Además, de la importancia de trabajar de forma preventiva/educativa en el ámbito de la **coeducación, sexualidad**, haciendo hincapié en el tema de la **pornografía**, el tema del **consentimiento** entre mujeres y hombres en el ámbito de los encuentros eróticos/relaciones sexuales.



## 8. Resultados y discusiones



**OE3:** Identificar propuestas (servicios/ recursos/ programas servicios) de las mujeres para la mejora de la reparación integral de la violencia sexual.

**Laura** “Terapia, pero de tipo sexual para aprender a manejar esta situación que muchas veces no sabes cómo tratarla y talleres para fortalecer la mente, la atención y la memoria”.

**June** “Trabajo terapéutico de calidad, con sesiones prolongadas y que se pueda trabajar el cuerpo. Para hablar solamente ya están las amigas”

**Henar** “Cursos de empoderamiento donde se hablen estas cosas y no se queden en privado”.

**Diana** “Más información sobre recursos municipales que puedan asesorarte en este tema. Protocolos efectivos ante la violencia en el trabajo”

**Amelia** “Educación feminista para profesionales de todos los ámbitos. Promover la educación sexual. Para las mujeres que han sufrido VS renta básica, el acceso a la vivienda, terapia, trabajo digno. Políticas públicas para prevenir y proteger a las mujeres que han sufrido este tipo de violencia sexual”

**Lorea** “Educación sexual y terapia de muchas sesiones”

**Nahikari** “Se debe de potenciar una sexualidad sana, no pornografía, las mujeres somos libres y tenemos el derecho a decir no y ser respetadas por ello. Hay que hacer más grupos de mujeres y hablar de estos temas y a los hombres explicar la educación sexual”.

**Aiara** “Un servicio más integral que contemple otras áreas, no solo el psiquiatra, opción de otras actividades, mindfulness, yoga y foros para poder compartir con otras mujeres. Fortalecer el buen trato desde policía fue un hombre etc. Muy poco tacto...el abogado de oficio. Tema jurídico debe de ser gratuito y personas sensibilizadas con el tema. Como madre no he sentido apoyo en conciliación ion como guardería. Como madre complicada la gestión de ser madre y las gestiones etc. En los juicios miden el tiempo que has estado de baja para contabilizar el malestar emocional. El tema laboral puede ser complicado. La baja laboral supone además una precarización de los recursos económicos. Y la presión como víctima de reparar el daño etc.”

**Miri** “Profesionales feministas que estén en todos los espacios. Educación sexual y más espacios de empoderamiento feminista”

**Lamia** “Más grupos de mujeres y más información sobre estos asuntos”

**Novah** “Educación sexual y emocional para hombres. Trabajar el tema de la pornografía. Donde vivo no hay información suficiente sobre estos temas”

**Edith** “Espacios de empoderamiento. Promover las asociaciones/red de mujeres. Recursos como la atención psicológica, la meditación, Yoga”.

**Sojane** “Educación sexual para los hombres, no solo que trabajemos las mujeres como víctimas”.

# 8. Resultados y discusiones



El 100% de las mujeres se han identificado como feministas o activistas por los derechos de las mujeres, en general han participado y participan en espacios de empoderamiento personal y colectivo o en redes de mujeres. De ahí que haya resultado más o menos fácil el poder acceder a ellas para poder entrevistarlas. Entendemos que la conciencia feminista ha sido el motor para que se “expongan” de nuevo y compartir de nuevo su relato, en este caso en torno a las necesidades y recursos/servicios.

**Miri** (una de las mujeres entrevistadas) señalaba que gracias al feminismo y a toda la conciencia de libertad del cuerpo de las mujeres ha podido sobrellevar las violencias sexuales sufridas a lo largo de su vida. **Leire**, señalaba que a pesar de la conciencia feminista el tema de la violencia sexual es la propia narrativa, cómo cada mujer elabora su propio *hecho* y esto de alguna afecta a la salud mental. También señalaba que el problema era que muchas mujeres elaboraban *lo vivido* en soledad y daba prioridad a la necesidad de socializar la vivencia de la violencia sexual, para que otras chicas, mujeres no sientan emociones tan complejas como la vergüenza o la culpa.

En consecuencia, cabe preguntarnos si estamos dando los pasos necesarios para que las mujeres construyan un relato desde la resiliencia, desde la transformación. Teniendo en cuenta que son **los poderes públicos los que deben de promover las bases para que las narrativas se alejen de la revictimización.**

Las mujeres entrevistadas al 100% cuentan con un discurso que se refugia sabiamente en el axioma **“los cuerpos de las mujeres como territorio de control”**.

## Se recoge en el estudio diferentes tipos de violencia sexuales

No es extraño ya que como el **Observatorio Noctámbu@s** señala en su *Informe 2017-18* que un 97% de mujeres encuestadas manifestaron haber sufrido algún tipo de violencia sexual por parte de hombres. Es decir, las violencias más normalizadas, silenciadas e invisibilizadas son sufridas en mayor medida y con mayor frecuencia que las violencias más visibles y condenadas socialmente. Los comentarios incómodos de carácter sexual son sufridos por un 97,1% de las mujeres encuestadas. De estas, un 89,3% los sufre con considerable frecuencia (porcentaje resultante de la suma de “siempre”, “a menudo” y “algunas veces”) y un 7,8% pocas veces. Las insistencias ante una negativa continua son vividas en un 87% de los casos, de los cuales 72,7% se sufren con bastante frecuencia y 14,4% en ocasiones puntuales. Los tocamientos no consentidos por parte de hombres hacia mujeres ascienden a 81,4%; un 55,2% de las encuestadas afirma haberlos recibido frecuentemente y un 26,2% pocas veces.

Citamos de nuevo a la doctora en Feminismos y Género por la UPV-EHU **Nerea Barjola** (2022) señala en su estudio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno sobre mujeres jóvenes en Bizkaia **¿La fiesta era esto?** Que los tocamientos, acorralamientos, miradas, el acoso, son algunas de las expresiones que adoptan las violencias sexuales en los espacios de ocio nocturno, y que, a pesar de identificarse como agresiones se encuentran asumidas y naturalizadas. Y es sobre esta naturalización sobre la que es preciso actuar. Por otro lado, las insistencias, la imposibilidad de que los hombres acepten el No y la obligatoriedad de ceder a los deseos del otro, configurarían esa parte de las violencias que no siempre son fáciles de identificar.



## NEUROPSICOLÓGICAMENTE

Las mujeres entrevistadas han expresado sus dificultades cognitivas derivadas fundamentalmente del **estrés**, del impacto producido por el tipo de violencia sexual enfrentada. No solamente de la propia acción directa de la violencia sino también del manejo “social” del relato. Actualmente no existe recursos suficientes o de calidad para el abordaje de este problema, sobre todo a medio y largo plazo.

Al final de las entrevistas un 80% de las mujeres comentó la importancia de tomar consciencia de un abordaje concreto **neuropsicológico** y también **sexológico** de calidad ante la violencia sexual.

Algunas de ellas expresaron de forma directa la necesidad de que en sus localidades de residencia hubiera talleres/cursos de entrenamiento en habilidades cognitivas o se tuviera en cuenta su salud cognitiva.



## Conceptos señalados por las mujeres entrevistadas

- Falta de atención, concentración
- Tartamudeo
- Dificultades de aprendizaje
- Problemas de memoria, olvidos frecuentes
- Dificultades para anticipar el futuro de forma positiva y esperanzadora
- Toma de decisiones eficaces
- Dificultad para trabajar

Además, de la rumiación, estrés, agobio, dificultades emocionales, ansiedad...



### LA NECESIDAD DE FORTALECER LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA:

El 100% de las mujeres expresó de forma contundente la importancia de un buen acompañamiento psicológico para el manejo de la violencia sexual enfrentada. Aunque no todas las mujeres entrevistadas dijeron necesitar en su caso este tipo de servicio. Quienes si lo emplearon bien a través de un servicio público o privado señalaron que el trabajo con el cuerpo era fundamental para poder manejar gran parte de las emociones complejas que les habitaban. Del afamado libro del **Dr. Bessel Van Der Kolk “El cuerpo lleva la cuenta”** queda constatado que si ha habido trauma y se encuentra codificado en las vísceras, en emociones desgarradoras y dolorosas, en trastornos autoinmunes y problemas esqueléticos/musculares se debe de cambiar radicalmente nuestras hipótesis terapéuticas.

Tras el trauma, experimentamos el mundo con un sistema nervioso diferente, en el que la percepción del riesgo y de la seguridad está alterada. **S. Porges (el autor de la Teoría Polivagal)** acuñó la palabra «neurocepción» para describir la capacidad de evaluar el peligro y la seguridad relativos en nuestro entorno. Cuando intentamos ayudar a las personas con una neurocepción defectuosa, el principal reto es encontrar formas de poner a cero su fisiología, para que sus mecanismos de supervivencia dejen de funcionar en su contra. Esto significa ayudarles a responder adecuadamente al peligro pero, incluso más que eso, a **recuperar la capacidad de sentir la seguridad, la relajación y una reciprocidad verdadera.**

### IMPULSAR LA ATENCIÓN SEXOLÓGICA Y EDUCACIÓN SEXUAL:

Gran parte de las mujeres expresaron la necesidad de reforzar la atención de tipo sexológica ante un problema tipificado como de violencia sexual. Ya que algunas de las mujeres entrevistadas señalaron que después de la violencia sexual enfrentada tuvieron dificultades para establecer nuevas relaciones sexuales con otras personas. Asimismo, comentaron la importancia de que se impulsara una educación sexual de calidad, donde se trabajara el tema de la pornografía y se involucrara de forma activa y directa a los hombres.

## ¿La interseccionalidad solo en papel?

A cada perfil de mujeres se les ha preguntado de forma específica sobre un factor concreto, pertenencia a un grupo de edad (joven, mayor) mujer migrada, mujer residente en el ámbito rural, mujer con diversidad funcional manifiesta, mujer con enfermedad crónica

**Xara**, mujer de origen colombiano señaló que las mujeres migradas son especialmente vulnerabilizadas debido a que están solas.

**Minerva** de origen venezolano señalaba que las mujeres migradas presentan el estigma de que denuncian por los *papeles* y que los hombres migrados violan pero también los autóctonos violan.

**Novah**, mujer que reside en el ámbito rural señala que apenas existe información sobre educación sexual y lo atribuye a los pocos recursos que tiene el municipio ya que funciona como mancomunado a otros pueblos.

**Nadopas** señala que las mujeres con diversidad funcional manifiesta se les ha anulado el derecho a la maternidad. Existe una violencia de tipo institucional e incluso parte de los movimientos feministas, funcionan como una amalgama de opresiones que invisibilizan a las mujeres con estas características.

## HABLAR DE VIOLENCIA SEXUAL SUPONE DIFICULTADES HASTA PARA PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON MUJERES QUE HAN ENFRENTADO VS

Uno de los aspectos que más nos ha llamado la atención al equipo de **Munduberriak** es la dificultad por parte de profesionales que trabajan con mujeres en el ámbito de la prevención/intervención de la violencia contra las mujeres para poder transmitir la emergencia de participar en una actividad de estas características, como es la presente investigación.

Es como si un sutil velo nos tapase y sirviera de filtro para no comprender que *ellas*, las que han enfrentado violencia somos todas, en mayor o menor medida. Entendiendo lo de la medida como mayor o menor intensidad de la violencia sexual. Aunque ya se conoce que por intensidad la subjetividad importa y mucho.

**“Si lo personal es político,  
lo sexual también es  
político”**

## El tema del Consentimiento en el terreno erótico

Citando a **Rosa Cobo** en su libro **“La ficción del consentimiento sexual”** pág. 32 señala que actualmente la discusión sobre el consentimiento sexual es un espacio de disputa entre aquellos sectores que proponen la utilización de este mecanismo político para legitimidad sus espacios de poder y aquellos otros, los sectores feministas, que argumentan que este concepto debe ser politizado y resignificado para dotar de autonomía y de credibilidad la palabra de las mujeres. Como señala **Celia Amorós (2005)** en feminismo, conceptualizar es politizar.

- *¿Se puede consentir en medio de la desigualdad y la violencia?*
- *¿Hay consentimiento sexual legítimo cuando sin presencia directa de la violencia física o sexual la desigualdad es manifiesta?*
- *¿Se pueden pensar las vidas de las mujeres sin la violencia simbólica?*
- *¿Existe algún sistema de poder que no emplee la fuerza y la violencia para reproducirse históricamente?*

**Cobo (2024)** señala en la pág. 34 que en el entramado de poder existen hendiduras, brechas, que las mujeres aprovechan y ensanchan todo cuanto pueden. La primera forma de hacerlo es cuestionar la designación dominante de un concepto y la existencia de un dispositivo que se ha ido construyendo al servicio de los sectores dominantes de la sociedad, es decir, los hombres. Interesante argumentación cuando señala citando a Fraise (2012: 139) quien afirma que lo subversivo es plantar cara y decir que no. No consentir es una de las dos modalidades del consentimiento sexual. El consentimiento supone recorrer dos procesos: **el de la negación y el de la afirmación**. El acuerdo puede llevarse a cabo o no, pero ambos son indisociables.

Últimamente se está hablando de resignificar el concepto de consentimiento por el concepto de acuerdo, es un buen punto de partida, pero resulta insuficiente. Ya que no tiene en cuenta la premisa de que hay hombres que tienen dificultades para manejar el No. Resulta necesario seguir indagando y debatiendo sobre este asunto.

**¡NO HAY LIBERTAD SIN CONSENTIMIENTO,  
NO HAY LIBERTAD SIN IGUALDAD!**



En el estudio cualitativo de 2011 realizado en Euskadi sobre las **agresiones sexuales (cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden)** señalaba en su pág. 128 que una de las tensiones entre el movimiento feminista y las instituciones tiene que ver con el lugar que le otorgan a la agencia de las mujeres, como protagonistas de su recuperación y no sólo como víctimas de la agresión.

Que un aporte relevante a la revisión de los sistemas de atención a las mujeres víctimas de agresiones sexuales, es el **enfoque de empoderamiento como horizonte de la intervención con estas mujeres**. Se trata de una metodología de intervención que renuncia a la revictimización de las víctimas, que rescata la fuerza, por pequeña que sea, que todas ellas tienen para trabajar a partir de ella, que las reconoce en su capacidad de supervivencia en una situación límite y como protagonistas de sus vidas.

***Un enfoque que genera alternativas para que las mujeres amplíen su capacidad de tomar decisiones vitales y para que aumenten sus oportunidades de elegir entre caminos viables que les otorguen una vida plena, sin violencia en lo inmediato y en igualdad con los hombres a corto plazo.***





# 8.1. limitaciones

A modo de limitaciones del estudio se plantea un análisis **DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)**.

## DEBILIDADES

La ausencia de grandes estudios científicos relacionados con el impacto neuropsicológico en el ámbito de la violencia sexual contra las mujeres y desde un enfoque interseccional.

## AMENAZAS

El cambio de población objeto y de metodología que ha supuesto una disminución considerable de tiempo para elaborar la investigación.

## FORTALEZA

La red generada a partir del establecimiento del trabajo de campo, así como el equipo motor ha posibilitado que en un relato corto espacio de tiempo se pudiera elaborar con calidad esta investigación. Además, el propio tema, así como el programa que deriva de la investigación Agentes de empoderamiento sexual ha generado expectación y anhelo por plasmar sus resultados y conclusiones.

## OPORTUNIDADES

La ausencia de amplios estudios científicos relacionados con esta temática de impacto neuropsicológico ha posibilitado un margen de maniobra con tintes flexibles y creativos, convirtiendo a esta investigación en un estudio pionero e innovador que podrá servir de base para otras investigaciones a corto plazo.

# 9. Conclusiones

**S**e trata de una investigación de corte cualitativo empleando entrevistas individuales a mujeres supervivientes de diferentes tipos de violencia sexual.

El **objetivo transversal** del presente estudio ha sido **conocer la relación entre las dificultades cognitivas/emocionales y la violencia sexual sufrida/enfrentada por mujeres y las estrategias/ recursos personales y colectivas** para hacerles frente, así como **recoger sus propuestas de mejora para su reparación integral de la VS.**

Por ello, es importante señalar de nuevo, que el propósito de este estudio NO ha sido recoger y plasmar el relato de la violencia sexual de las mujeres entrevistadas sino la reflexión sobre sus necesidades y propuestas.

Incorporar el impacto neuropsicológico en la reparación integral de mujeres afectadas por violencia sexual es fundamental debido a las profundas y variadas consecuencias que la violencia puede tener en la salud emocional y cognitiva de las supervivientes. La violencia sexual puede desencadenar una gama de trastornos neuropsicológicos, como el trastorno de estrés postraumático (TEPT), ansiedad, depresión, y alteraciones en la memoria y la concentración. **Entender y tratar estos impactos es crucial porque:**

- **Facilita la Recuperación integral:** Abordar el impacto neuropsicológico permite una recuperación más completa y profunda, ayudando a las mujeres a regresar a sus actividades diarias y a mejorar su calidad de vida.
- **Reduce Repercusiones a Largo Plazo:** Sin tratamiento adecuado, los efectos neuropsicológicos pueden prolongarse y exacerbarse, llevando a problemas crónicos de salud mental que afectan todas las áreas de la vida de las mujeres.
- **Apoya la Reinserción Social y Laboral:** Tratar los impactos neuropsicológicos ayuda a las mujeres a su vida social y profesional/laboral.
- **Aumenta la Eficacia de Otras Intervenciones:** El tratamiento de problemas neuropsicológicos puede mejorar la eficacia de otras intervenciones sociales y jurídicas, ya que las mujeres con mejor estado emocional se encuentran en mejor posición para participar activamente en su proceso jurídico si lo hubiera..
- **Reconoce la Complejidad del impacto de la VS:** Un enfoque que integra el impacto neuropsicológico refleja una comprensión completa del impacto de la VS, lo que es vital para la validez y efectividad del proceso de reparación integral.

Por lo tanto, una estrategia de reparación que incluya la evaluación y tratamiento, entre otros aspectos, de los impactos neuropsicológicos no solo es comprensible sino también esencial para asegurar una intervención holística que respete la dignidad y promueva el bienestar integral de las supervivientes.



Las **hipótesis planteadas en esta investigación se han visto confirmadas**, esto es, que las mujeres supervivientes de la VS con diferentes perfiles perciben además de alteraciones emocionales, malestares en el rendimiento cognitivo/dificultades cognitivas producto de la VS enfrentada afectando a su calidad de vida.

Además, perciben claramente la necesidad de que la reparación sea integral incluyendo una atención psicológica que incorpore un abordaje de cuerpo-mente, una atención a su salud cognitiva y a su salud sexual.

## **Víctimas, supervivientes, resilientes.... O simplemente ¡Vivientes!**



Las mujeres entrevistadas han hablado más de vivencias que de resiliencias. Originalmente, este término **resiliencia** se entiende como la capacidad de una sustancia o un objeto para resistir y recuperar su forma original después de sufrir un golpe o una presión deformante. Pero, la resiliencia desde el punto de vista emocional, supone no volver al estado inicial, es decir, es transformación, crecimiento, adaptación, cambio.... Aunque, tal vez en el fondo la resiliencia no sea más que la capacidad innata que tiene todo ser humano de continuar viviendo como puede con lo que tiene, esto es, su BIOGRAFÍA.

El enfoque biográfico teje todo el planteamiento y el devenir esta investigación. Este enfoque es sencillamente y sanamente el **enfoque sexológico desde la mirada de la Sexología Sustantiva**. Efigenio Amezúa (1998) señala que el Sexo es una episteme que abarca todos los aspectos del hecho sexual humano que capacita para navegar por el mapa: sexuación, sexualidad, erótica, amatoria, pareja y procreación. Desde la Teoría de los Sexos la importancia radica en el encuentro de los sujetos sexuados, que se atraen, se desean, se entienden, conviven y comparten.

Pero **¿Qué ocurre cuándo sucede todo lo contrario? ¿Cuándo una se enfrenta a la violencia sexual, de cualquier tipo?** Parte de las mujeres entrevistadas señalaban la necesidad de trabajar la inseguridad que sentían cuando estaban con hombres y la dificultad de realizar encuentros eróticos/relaciones sexuales. Desde un abordaje integral es importante tratar de proporcionar recursos y servicios para cubrir esta demanda. Algunas de estas mujeres apuntaban la importancia de fortalecer la educación sexual dirigida a los hombres de forma especial, haciendo hincapié en el asunto de la pornografía.

**Aunque se tenga claro que el foco del problema de la violencia sexual es la cultura de la violencia del sistema patriarcal, en el foco de la solución también hay que incorporar a los hombres o se caerá de nuevo en responsabilizar a las mujeres de la necesaria transformación social.**



**Nerea Barjola** (2022) señala en pág. 95 que la insistencia, por lo tanto, es un mecanismo que posibilita filtrar el no consentimiento y diluirlo de tal manera que, finalmente, todo se resume a una cuestión de percepción.

El malestar que sienten las mujeres tras este tipo de encuentros es un indicador claro de agresión y de cómo es posible mantener una relación y aun así no haberla consentido. Y son, precisamente, estas dinámicas que operan de manera sibilina, las que dificultan la identificación de las agresiones y favorecen su implantación.

Por lo tanto, es obligatoria una **intervención que fortalezca los conocimientos, significados y percepciones de las violencias sexuales, incidiendo de manera directa en cómo estos son construidos y cuáles son sus mecanismos de acción más recurrentes.**

Asimismo, es importante **visibilizar y clarificar los factores que posibilitan naturalizar y aceptar las violencias sexuales para legitimar y empoderar las acciones de las mujeres.**

## **¿La fiesta era esto?**

Estudio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno sobre mujeres jóvenes en Bizkaia

**el tema del consentimiento:  
un tema complejo a repensar**





Siguiendo con el enfoque biográfico además remitir al enfoque sexológico nos ha llevado a la necesidad de trabajar en el ámbito de la VIOLENCIA SEXUAL (como en otros ámbitos) desde el **enfoque interseccional**. Así nos encontramos ejes de vulnerabilidad y discriminación que cruzan a las mujeres como es el caso de la vulnerabilidad migratoria. Algunas de las mujeres migradas señalaban situaciones de soledad, falta de relaciones vinculares sólidas, que junto con la precariedad económica y la discriminación por origen y raza las coloca en situaciones de mayor dificultad para poder recibir terapias o actividades de corte privado que les ayudara a mejorar su salud emocional/mental. La importancia de fortalecer recursos/servicios en el ámbito rural. La diversidad funcional manifiesta se sigue invisibilizando y anulando, por ejemplo: el derecho de estas mujeres a ser madres bajo condiciones dignas.

Además, tener en cuenta que de 19 mujeres 5 mujeres señalaron haber sufrido violencia sexual infancia/adolescencia. Este es un dato significativo a tener en cuenta para darle un lugar dentro de las violencias sexuales que enfrentan las mujeres.

Estos son conceptos que se han señalado de forma reiterada o por su nivel de impacto en las entrevistas realizadas. Queremos destacar por su relevancia el **tema del suicidio**. Es un tema delicado que necesita ser tratado e incorporado en el proceso de reparación integral de las mujeres que han enfrentado violencia.

**La invisibilidad del suicidio en la violencia machista, concretamente, violencia sexual:**

Si el suicidio ya es de por sí un tema tabú, el suicidio entre las víctimas de violencia sexual es aún menos visible. De hecho, faltan investigaciones amplias sobre esta realidad. El estudio más citado es el de Suicidio y Violencia de Género realizado en 2006 por Miguel Lorente, Cruz Sánchez de Lara y Covadonga Naredo. En este estudio, más del 80% de las entrevistadas reconoció el haber intentado suicidarse (63,2%) o, al menos, haber tenido ideación suicida (18,4%).

Es importante recoger esta realidad y dar forma a la posibilidad de llevar a cabo una investigación relacionada con este asunto.

**“Cuerpo, trauma, empoderamiento, fuerza, silencio, meditación, resiliencia, colectividad, feminismo, apoyo, redes, suicidio, miedo, creencias, esperanza”**



**La mirada interseccional implica la flexibilización de los protocolos para adaptarse y adecuarse a la diversidad de necesidades de las mujeres teniendo en cuenta el contexto, y entendiendo que las relaciones de poder son dinámicas.**

**La figura de Agente de Empoderamiento Sexual** que pretendemos poner en marcha debería tener un impacto transformador, no solo en la vida de las mujeres individuales, sino también en la comunidad en general. Al abordar tanto los aspectos personales como los estructurales de la violencia sexual, este rol puede contribuir significativamente a la reparación integral y al empoderamiento de las mujeres, asegurando que ellas no solo sobrevivan, sino que también prosperen y lideren vidas plenas y seguras.

En definitiva, la crisis civilizatoria que estamos experimentando parece conducirnos a un colapso ecológico, político y social sin precedentes, que parece demandar nuevos planteamientos, narrativas y prácticas para construir una sociedad sostenible orientada al bien común (Millán, 2023) Y en este sentido, lo espiritual, lo emocional, lo relacional/social, lo corporal y **lo sexual también es y será POLÍTICO.**



**La implementación del programa de Agentes de Empoderamiento Sexual permitirá conocer de forma más profunda la realidad de las necesidades y propuestas para construir una vida libre de violencias machistas/sexual. El resultado será recogido en un documento/materiales donde se haga una recopilación de la sistematización metodológica del proceso de reparación de la violencia sexual de las mujeres.**

# 9.1 Propuestas

## ATENCIÓN SEXOLÓGICA:

- Dificultades eróticas: Problemas en el deseo, excitación o capacidad para alcanzar el orgasmo, etc.
- Aversión al Contacto: Sentimientos de miedo o repulsión hacia la intimidad física, que pueden resultar en evasión de encuentros eróticos.
- Alteraciones en la Autoimagen: Baja autoestima y sentimientos de desconfianza en su cuerpo, lo que puede afectar el deseo erótico.
- Alteraciones fisiológicas que pueden resultar en dolor durante los encuentros eróticos.
- Ansiedad y Estrés: Preocupaciones relacionadas con la intimidad que pueden interferir con la función sexual.
- Flashbacks o Recuerdos Intrusivos: Reexperimentación de emociones complejas durante momentos íntimos, lo que puede causar angustia y evitar la intimidad.

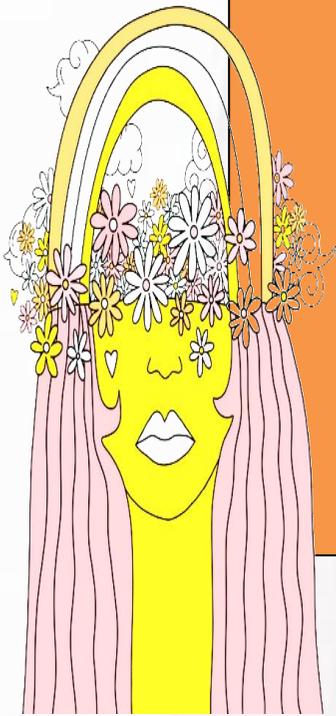


# 9.1 Propuestas



## ATENCIÓN PSICOLÓGICA/NEUROPSICOLÓGICA:

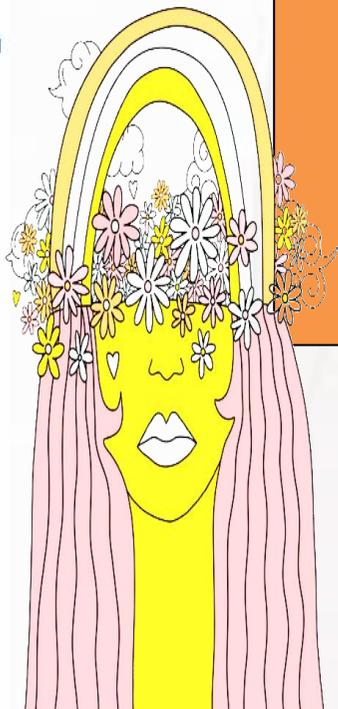
- Trabajo de la mejora de la salud cognitiva: Dificultades en la atención, concentración y memoria, que pueden interferir con las actividades diarias.
- Acompañamiento desde un enfoque integral de cuerpo-mente
- Abordaje del suicidio (ideación y conducta suicida)
- Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT): Síntomas como reexperimentación del trauma, evitación de recordatorios y hipervigilancia.
- Trabajo de las emociones complejas como la vergüenza, culpa etc.
- Trabajo de los posibles trastornos de la ansiedad, estrés, depresión etc.
- Incorporación de la actividad de meditación/mindfulness como actividades valiosas en los procesos de reparación de la violencia sexual contra las mujeres.



# 9.1 Propuestas

## OTROS ABORDAJES:

- Educación sexual y la pornografía con hombres
- El tema del consentimiento sexual
- Abordaje real desde la perspectiva interseccional
- Abordaje de la Violencia sexual institucional, teniendo muy en cuenta la diversidad funcional manifiesta.
- Abordaje de la violencia sexual en la infancia/ adolescencia.



# 11. Referencias bibliográficas



**Aadas.** (2020). Guía jurídica sobre violencias sexuales

**Alkire, S.** (2008). Concepts and measures of agency, University Oxford, Oxford Poverty & Human Development Initiative.

**Amezúa, Efigenio** (1998). Sexología Sustantiva. INCISEX y Cuestiones históricas y conceptuales el paradigma del hecho sexual, o sea de los sexos, en los siglos XIX y XX. Anuario de Sexología A.E.P.S. ISSN:1137-0963. “La teoría de los sexos, la letra pequeña de la sexología”

**Arrese, Samuel** (2024). Entrevista dentro de este estudio.

**Barjola, Nerea** (2022). Estudio de las violencias sexuales en espacios de ocio nocturno sobre mujeres jóvenes en Bizkaia ¿La fiesta era esto?. Microfísica sexista del poder:El caso Alcàsser y la construcción del terror sexual (2018).

**Bessel Van Der Kolk, M.D.** (2015). El cuerpo lleva la cuenta.

**Cobo, Rosa.** (2024). La ficción del consentimiento sexual. COP-Bizkaia. Libro Blanco de la Psicología contra la violencia de género.

**Crenshaw, Kimberlé** (2012). Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En Platero, Raquel (Lucas) (Ed.), Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Barcelona: Edicions Bellaterra. [1991]

**Deering, C., Templer, D., Kelle, J. y Canfield M.** (2001). Evaluación neuropsicológica de mujeres maltratadas: un estudio piloto. *Habilidades Perceptivas y Motoras*. 92(3):682-686. doi: [10.2466/pms.2001.92.3.682](https://doi.org/10.2466/pms.2001.92.3.682)

**Emakunde** (Datos sobre VS) 2022.

**EKIM-** Violencia machista contra las mujeres (Euskadi.eus) Fontanil, Yolanda y Fernández, Noelia (2024). Desvelamiento de la violencia sexual. Libro Blanco sobre Psicología contra la VG

**García-Santesmases, Andrea (2023).** El cuerpo deseado. La conversación pendiente entre feminismo y anticapacitismo. Generalitat de Catalunya. Guía de Autoayuda para mujeres víctimas de una agresión sexual reciente: camino hacia la recuperación.

**Geoviolencia sexual:** [www.geoviolenciasexual.com](http://www.geoviolenciasexual.com)

**Gobierno Vasco** (2011). “Agresiones sexuales: cómo se viven, cómo se entienden y cómo se atienden”

**García, Claudia., Gordillo, Fernando y Pérez, Miguel Ángel.** (2020). Análisis de las consecuencias cognitivas y afectivas de la violencia de género en relación con el tipo de maltrato. *Ansiedad y Estrés*. 26 nº 1, 39-45.

**García-Rueda, L., y Jenaro, C. (2020).** Alterações nas funções cognitivas em mulheres maltratadas: Sistemática e meta-análise. *Psico*, 51(3), e33346. <https://doi.org/10.15448/1980-8623.2020.3.33346>

**Hidalgo-Ruzzante, N., Gómez, P., Bueso-Izquierdo, N., Jiménez, P, Martín, E y Pérez-García, M.** (2012). Secuelas cognitivas en mujeres víctimas de violencia de género. *Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres. Justicia y Seguridad. Nuevos Retos*. 26 y 27 de noviembre.

**Lorente, Miguel, Sánchez de Lara, Cruz y Naredo Covadonga** (2006). Suicidio y Violencia de Género.

# 11. Referencias bibliográficas



**Lorente-Acosta, José Antonio, Lorente-Acosta Miguel y Martínez-Vilda María Elena,** (2000). Síndrome de agresión a la mujer: Síndrome de maltrato a la mujer. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 2, ISSN 1695-0194

**Millán, Natalia** (2024). Política, emociones y espiritualidad.

## **Observatorio contra la violencia sexual**

¿Qué es la violencia sexual contra las mujeres? - Observatorio contra la Violencia Sexual ([observatoriovioleaciasexual.org](http://observatoriovioleaciasexual.org))

**Observatorio Noctámbul@s:** Observatorio sobre la relación entre el consumo de drogas y las violencias sexuales en contexto de ocio nocturno. infome 2017-18

**Observatorio de la violencia machista de Bizkaia-**  
[Observatorio de violencia machista - Bizkaia.eus](http://Observatorio.de.violencia.machista-Bizkaia.eus)

**ONU (1994).** Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer

**Santiago Rivas, David** (2022). Sumisión Química en Urgencias: situación actual y protocolo asistencial. Trabajo Fin de Grado de Medicina. Universidad de Santiago de Compostela.

**Torres, García A.V., Vega-Hernández MC., Antón Rubio, C., y Pérez-Fernández M.** (2022). Salud mental en mujeres víctimas de violencia de género: análisis descriptivo y multivariado de funciones neuropsicológicas y sintomatología depresiva. *Revista Internacional de Investigación Ambiental y Salud Pública*. 2022; 19(1):346. <https://doi.org/10.3390/ijerph19010346>

**Valcárcel, Amelia.** (2008). “Feminismo en el mundo global”

## **Valdés-Ituarte, Jaione:**

- Autopercepción de empoderamiento sexual de las mujeres- DFB 2019
- Beneficios de mindfulness sobre la atención sostenida en mujeres supervivientes de violencias machistas- VIU 2022.

**Valera, Eve., y Berenbaum, Howard** (2003). Brain injury in battered women. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 71, 797-804.

[www.sexologiaenincisex.com/](http://www.sexologiaenincisex.com/) (Efigenio Amezúa)

[WHO\\_RHR\\_12.37\\_spa.pdf](#)

# 12. Anexo

## TABLAS FIGURAS GRÁFICOS

<b>Tabla</b>		
<b>Tabla nº 1</b>	<i>Consecuencias de la violencia sexual</i>	Pág. 9
<b>Tabla nº 2</b>	<i>Cifras y datos España</i>	Pág. 12
<b>Tabla nº 3</b>	<i>Servicio de atención psicológica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022</i>	Pág. 13
<b>Tabla nº 4</b>	<i>Delitos sexuales en 2022/ victimizaciones por sexo</i>	Pág. 14
<b>Tabla nº 5</b>	<i>Victimizaciones y mujeres víctimas de la VS en la CAE 2022</i>	Pág. 20
<b>Tabla nº 6</b>	<i>Tipos de VS de las mujeres entrevistadas</i>	Pág. 45
<b>Figura</b>		
<b>Figura nº 1</b>	<i>Datos globales sobre violencia sexual</i>	Pág. 10
<b>Figura nº 2</b>	<i>Indicadores en la UE sobre VS</i>	Pág. 11
<b>Figura nº 3</b>	<i>Servicio de atención psicológica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022</i>	Pág. 15
<b>Figura nº 4</b>	<i>Cibercriminalidad sexual en 2022</i>	Pág. 18
<b>Figura nº 5</b>	<i>Datos de violencia sexual</i>	Pág. 19
<b>Figura nº 6</b>	<i>Denuncias interpuestas por VS</i>	Pág. 43
<b>Figura nº 7</b>	<i>Uso de recursos/servicios públicos</i>	Pág. 44
<b>Gráfico</b>		
<b>Gráfico nº 1</b>	<i>Alza de los delitos sexuales 2023-2022</i>	Pág. 17
<b>Gráfico nº 2</b>	<i>Servicio de atención sociojurídica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022</i>	Pág. 21
<b>Gráfico nº 3</b>	<i>Servicio de atención psicológica DFB. Mujeres atendidas 2005-2022</i>	Pág. 22
<b>Gráfico nº 4</b>	<i>Agenda 2030- VS</i>	Pág. 25
<b>Gráfico nº 5</b>	<i>Claves de la LO 10/2022 garantía de la libertad sexual</i>	Pág. 27



**GRACIAS** a las mujeres  
entrevistadas:

---

*Edith, Minerva, Xara,  
Amelia, Laura, Diana,  
Henar, Leire, Aíara,  
Sojane, Elena, Nadopas,  
Maat, Miri, Nahikari,  
Lorea, Lamia, June y  
Novah.*



**ESKERRIK ASKO!**  
[www.munduberriak.com](http://www.munduberriak.com)



## organizaciones en Red:



MIGRANTORIA



Mujeres de colores  
Asociación



**Deusto**

Universidad de Deusto

[www.munduberriak.com](http://www.munduberriak.com)

